



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL".
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO

**EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL Y EL EJERCICIO PROFESIONAL
DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO VALERA
ESTADO TRUJILLO**

Autora: Br. Andara R. Nataly A.
C.I: 17.095.887
Tutor: MSc. Morales Edgar.

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Trujillo, 2009



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL".
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO

**EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL Y EL EJERCICIO PROFESIONAL
DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO VALERA
ESTADO TRUJILLO**

Autora: Br. Andara R. Nataly A.

Trujillo, 2009



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL".
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado **EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL Y EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO VALERA ESTADO TRUJILLO**; presentado por la bachiller Andara R. Nataly A, titular de la Cédula de Identidad No.V-17.095.887 para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación y evaluación por parte del jurado examinador que la Universidad tenga a bien designar.

En la ciudad de Trujillo a los ____ días del mes de _____
2009.

Prof. MSc. Morales Edgar.
C.I. _____

DEDICATORIA

Fijarse una meta y poder alcanzarla, es un gran esfuerzo que depende primordialmente de esa gran fe en nuestro Creador, pues con sacrificio y constancia, es posible superar las dificultades que se presentan lo cual constituyen las bases del triunfo que hoy celebro, no obstante ellas se hubiesen quedado sin valor de no haber tenido a mi lado:

A Dios Todopoderoso y a la Virgen María, que son mi fuente de sabiduría y de luz y quienes son mi guía espiritual, mi fuerza y mi potencialidad en todos los momentos. Los Amo.

A mis padres; Antonio y Ernestina; quienes con sus bondades, afecto y esperanza me inspiraron para que llegara a esa meta trazada. Los Amo y los bendigo. A mis hermanos; Adela, Ana, Nury, José y Dixón por apoyarme e impulsarme en esos momentos difíciles y siempre confiar en mi. Los quiero mucho.

A mis sobrinos; Miguel Andrés, María Alejandra, Ana María y María Sofía, que este triunfo les sirva de ejemplo en el largo camino que está por recorrer. Los Adoro muchísimo.

A mis amigas Yajaira y Cristina por alegrar gran parte de mi vida y hacerme sentir que siempre contaré con su apoyo y amistad. Las quiero mucho. A mi amiga Dailin Carely por apoyarme siempre y estar conmigo a lo largo de este camino y compartir toda su locura y humor que me ayudaron en los momentos más tensos y difíciles de mi carrera. Te quiero y siempre recordaré todas nuestras anécdotas de una manera especial.

A todos muchísimas gracias y que Dios los bendiga siempre.

Nataly

AGRADECIMIENTO

Un ideal, un camino, una meta alcanzada, la voluntad, el esfuerzo propio, La constancia, la fe y la confianza; hoy cuando cumpla otro de mis sueños, quiero agradecer:

A Dios Todopoderoso y a la Virgen María, por iluminarme en todo momento y bendecir cada minuto de mi vida.

A la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel, por haberme permitido ingresar para lograr un sueño y egresar con una gran alegría para sentirme más segura en la vida.

A todos los profesores que a lo largo de este camino me enseñaron y motivaron para hoy alcanzar este gran ideal.

A la Profesora Elsy Urdaneta por su ayuda intelectual y su paciencia para conmigo.

A todos mis compañeros de estudio, principalmente a los que me aceptaron para ser un miembro más de su equipo hasta el final.

Y con todo mi corazón agradecerles muy especialmente a mis padres, hermanos, sobrinos y a todos mis amigos por su gran apoyo y comprensión.

A todos mil gracias

Nataly

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
APROBACIÓN DEL TUTOR	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE GENERAL	iv
ÍNDICE DE CUADROS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	3
Formulación del Problema.....	8
Objetivo General.....	9
Objetivo Específicos.....	9
Justificación de la Investigación.....	9
Alcance e Importancia.....	10
Delimitación de la Investigación.....	10
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación.....	12
Bases Teóricas de la Investigación.....	16
Bases Legales.....	35
Definición de Términos Básicos.....	40
Mapa de Variables.....	42
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación.....	43
Diseño de la Investigación.....	43
Población y Muestra.....	44
Técnicas para la Recolección de datos.....	45
Validez y Confiabilidad.....	45
Presentación y Análisis de los Resultados.....	46
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
Análisis e Interpretación de los Resultados.....	47
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	57
Recomendaciones.....	59

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60
---	----

ANEXOS

Anexo 1. Solicitud de validación.....	65
Anexo 2. Constancias de Validación.....	67
Anexo 3. Cuestionario aplicado.....	71

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro.		Pág.
1	Mapa de Variables.....	42
2	Baremo de confiabilidad.....	46

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas.	Pág.
1 Media aritmética de los elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.....	48
2 Frecuencia de ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.....	50
3 Media aritmética de los valore éticos que enmarcan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.....	52
4 Media aritmética de las normas de actuación profesional que fomentan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.....	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráficos	Pág.
1 Media aritmética de los elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.....	49
2 Frecuencia de ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.....	51
3 Media aritmética de los valore éticos que enmarcan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.....	53
4 Media aritmética de las normas de actuación profesional que fomentan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.....	55



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO

EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL Y EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO VALERA ESTADO TRUJILLO

Autora: Br. Andara R. Nataly A.

Tutor: MSc. Morales Edgar.

Año: 2010

Resumen

El propósito del presente estudio fue analizar el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo. Se desarrolló una investigación de tipo descriptivo con un diseño de campo no experimental. La población estuvo representada por los Contadores Públicos en ejercicio en la parroquia "Juan Ignacio Montilla" del municipio Valera, estado Trujillo, la cual tiene un total de treinta (30) contadores públicos independientes. Debido a que el número de individuos de la población se consideró limitado, no fue necesario tomar una muestra representativa de la población de estudio, sino que se trabajó con la totalidad de población. En esta investigación se utilizó como instrumento un cuestionario contentivo de quince (15) ítems, el cual se sometió al juicio separado de tres (3) expertos. Los datos fueron procesados mediante la aplicación de estadística descriptiva. Se concluyó que el Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo; fundamenta su ejercicio profesional en las consideraciones establecidas en el Código de Ética Profesional, pues se observan elementos éticos, claves en el seguimiento de valores sustentados en normas de actuación profesional.

Palabras clave: Ética, Código de Ética Profesional, ejercicio profesional, contador público independiente

INTRODUCCIÓN

La ética está en el medio de todo proceso de realización, se indaga entre el ser y deber ser, por tanto, es una disciplina dinámica, donde se conoce e implica la situación actual, en búsqueda del bien supremo. De allí, que el crecimiento de la empresa trae consigo nueva cultura, por cuanto a medida que aumente la magnitud de los negocios y del personal, el ambiente familiar de sus inicios cambia a uno más impersonal.

Al crecer la empresa, aparecen los controles, a veces excesivos, la burocracia y la tecnificación. Los nuevos administradores ya no tienen el mismo sentir, ni relación con el fin original de la empresa, tal vez ni lo conozcan o tal vez sea sólo el ganar dinero, la empresa pasa a ser en muchos casos un cumplido visionario, a ser un proveedor de medios perdiendo los fines reales empresariales y profesionales, en este punto es donde se inserta la responsabilidad y el alcance del contador público.

En base a ello, en la actualidad existe una orientación hacia analizar y evaluar el estatus profesional de los contadores, los cuales tienen dos aspectos fundamentales en su ámbito los cuales son la ética en la práctica de la profesión contable y respetabilidad de la contabilidad como saber de la disciplina. Cabe señalar, que el ejercicio de la contabilidad es traducido como el intérprete para las organizaciones tanto públicas como privadas, del manejo contable de las organizaciones; asimismo, hay que considerar la responsabilidad que desempeñan laboralmente.

Sumado a ello, se debe hacer mención a la calidad social del contador público en su gestión, ésta no solo debe medirse por los registros y controles que llevan a cabo en sus procesos, sino que se debe inclinar más por la ética teniendo una razón de dignidad humana, es allí, que la función social de la contabilidad no solo debe servir para la maximización de la utilidad sino que debe buscar un bien común. Si se utilizan los fundamentos de la disciplina contable, se tendría un mejor respeto al profesional contable, el cual es visto como un pensador social, que actúa no sólo en función de la pertenencia

contable, sino también de la pertinencia social y ética con su entorno.

En base a estas premisas, la investigación establece como temática de investigación el ejercicio profesional del Contador Público, sobre la base de elementos éticos, valores éticos y normas de actuación profesional del Contador Público. Una vez expuesto la pertinencia del tema objeto de estudio, el trabajo se estructura de la siguiente manera:

El contenido de esta investigación está constituido en cinco (5) capítulos: El Capítulo I, se refiere al problema, comprende el planteamiento y formulación del problema, objetivos a alcanzar y la justificación de la investigación. El Capítulo II, aborda el marco teórico, presenta los antecedentes de la investigación, así como las bases teóricas relacionadas con la variable, la definición de términos y el cuadro de variables. El Capítulo III, marco metodológico incluye la metodología empleada, mencionando la naturaleza de la investigación, población, además del procedimiento utilizado para recolectar la información junto con la validez. El Capítulo IV, compuesto por el análisis e interpretación de los resultados, donde se muestran las tablas de frecuencias absolutas y relativas, así como la interpretación de los datos reflejados en ellas y la representación en forma gráfica de las tablas interpretadas. El Capítulo V, muestra las conclusiones y recomendaciones originadas por los resultados obtenidos en el proceso investigativo. Y por último las referencias de la bibliografía utilizada en la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

En este capítulo, se abarcan los aspectos referidos al problema de estudio, ubicándose contextualmente en la formulación del problema a plantear, se establecen los objetivos bases para la investigación, y de igual manera se exponen las razones y elementos que justifican el desarrollo y la viabilidad del estudio.

Planteamiento del problema

En el siglo XXI, se inició el proceso de reformas económicas, políticas, sociales y culturales, además de cambios en las actitudes del hombre como ser racional. Por tanto, es el hombre el generador de actos que por su capacidad que le proporciona su inteligencia, libertad y voluntad, constituyen los componentes para desarrollar entre otras actividades el diseño de proyectos, que coadyuvan al crecimiento personal y por ende su bienestar personal y colectivo, escenario que contribuye para trascender en la existencialidad de una manera positiva, es decir, manifiesta a través de la difusión y generación del valor y la ética, por consiguiente, potenciar las competencias organizacionales.

En base a ello, en la actualidad la gestión empresarial está inserta en el proceso de globalización que ha dejado a un lado particularmente los valores éticos, sólo por la ambición de ganar más dinero, esto ha generado una crisis de valores paralela al desarrollo económico. Al respecto, es oportuno mencionar que la ética profesional incrementa el desarrollo de la economía de las naciones y los individuos debido a la confiabilidad de la información financiera, corporativa y gerencial que aporta, por ende cualquier esfuerzo por reformar los fundamentos y valores éticos constituye una labor de gran importancia en la evolución de la sociedad.

Es así que se establece que la ética está constituida por principios

que definen su existencia y valores espirituales que constituyen los fines que debe seguir todo hombre de buena voluntad. Los valores materiales son secundarios y simplemente son medios que se utilizan para conseguir los fines.

De lo anterior se deduce, que la conducta ética es necesaria para que las organizaciones funcionen de forma ordenada, donde la necesidad de la ética es tan importante que los valores se deben incorporar en las organizaciones. Por su parte, Gutiérrez (1999) señala que las características de la ética son absolutas y establecen la validez de las normas, determina además la igualdad de circunstancias y culturas asimismo la norma ética que debe reinar en su naturaleza propia.

Por su parte, Romero (2001) señala que la sociedad venezolana presenta una crisis de valores paralela a la difícil situación económica, alto índice personal subempleado y las remuneraciones que no se encuentran acorde a la gestión de desempeño, generando gran impacto sobre la conciencia profesional y la actuación ante terceros del contador público, la cual no escapa de situaciones contrarias a la norma sobre todo por el hecho de que se tiene el privilegio y la gran responsabilidad de dar fe pública, por ese carácter el contador público debe efectuar un trabajo profesional lo más eficiente, apegado a las normas y principios que rigen la profesión.

De esta manera, el Contador Público, como profesional y responsable social, señala Cordero (2003), debe adquirir en gran escala principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, para aplicarlos en la ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida de la comunidad. Además, estudiar pensamientos y generar ideas que eleven su capacidad intelectual, tomando el pasado para ampliar sus conocimientos y visionando el futuro para globalizar los conceptos desde una óptica analítica-progresiva, estandarizando los conceptos sociales que mejoren el entorno en el cual se desarrolla la contabilidad.

Es así, que los principios básicos de la ética profesional del Contador Público radican en la responsabilidad que debe tener ante la empresa y la sociedad, dando garantía de transparencia, generando confianza en cada uno de los procesos que lo involucran haciéndolo participe del acontecer diario de la vida empresarial. Por lo tanto, considera Cordero (2003) es importante que en la dimensión del desarrollo teórico-práctico de su profesión adquiera a gran escala principios, valores y reglas de conducta anexos a la actividad contable, mostrándose como un individuo capaz de aportar por medio de sus comportamientos un respeto por la Contaduría Pública.

Cabe destacar, que el Contador Público en el desarrollo de su actividad profesional deberá satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos.

Tal situación amerita señalar que la Contaduría Pública se encuentra conformada por principios y normas contables cuyo objetivo principal es la confiabilidad y la verificabilidad, pero realmente se muestra todo lo contrario, por cuanto debe implementar creatividad en el momento de mostrar estados financieros con el fin de dar a conocer su gestión durante un tiempo determinado sin pensar en las posibles causas que conlleva. A partir de ello se conceptúa que la disciplina contable contrae una responsabilidad con la empresa, los usuarios, las directivas y la sociedad en general.

En algunos casos, explica Romero (2001) que el Contador Público es directo responsable, pero la aplicación de sus conocimientos, no son delito para el manejo técnico pero sí afectan la moralidad individual, generando incertidumbre en torno a su capacidad ética y moral, por tanto se debe tener

en cuenta que en algunos casos cuando una empresa genera grandes utilidades, los responsables, para la opinión en general, de este correcto manejo y excelente funcionamiento son y serán por siempre sus directivas y sus gerentes. Otro punto es cuando la empresa entra en un estado de crisis, cuando su desarrollo contable muestra en sus cuentas pérdidas elevadas; en este caso el responsable es el profesional contable que no aplicó sus conocimientos a entera cabalidad y poco aportó para el desarrollo armónico del ente económico.

Asimismo, es importante establecer que la contabilidad en la actualidad es una ciencia social, donde el contador público debe poseer espíritu emprendedor dado a la investigación de la teoría contable y sus múltiples interpretaciones de lo que se ha escrito hasta ahora. Otro aspecto que hay que considerar es con relación a la información contable, presentada de forma reducida de acuerdo a requerimientos fiscales, la cual contribuye muy poco en la toma de decisiones.

De esta manera, se establece que la responsabilidad social es aplicada a nivel profesional como una forma de verificar el comportamiento humano en el plano laboral, pues es necesario revisar el comportamiento ético de los componentes humanos de la empresa, entre los cuales se halla el contador público como recurso importante pues al llevar el registro y el control del manejo de los dineros invertidos, se convierte en una fuente de información, capaz de realizar el análisis pertinente a la obtención de utilidad que es lo que finalmente interesa al inversionista y que requiere el Estado para aplicar la tasa impositiva.

En consecuencia, la integridad profesional y personal del Contador Público en el ejercicio de su profesión, estará conformada por indicadores ennoblecidos, buscando con su capacidad intelectual el beneficio común, aunque es muy difícil actuar con integridad al considerar el tipo de sociedad actual, por ende la responsabilidad social ha cambiado de rumbo al beneficio propio y además la sociedad estimula el incumplimiento del manejo de la

ética, cuya vinculación con el entorno social no es una cuestión a limitar.

Así pues, la disciplina contable se ha encontrado en una balanza, ubicando los intereses de la ética-verdad y el desempeño profesional, por lo cual es necesario reiterar como dentro de las cualidades de la información contable se halla la verdad, pero una verdad exacta en cuanto a la utilidad de los usuarios y con un grado de exactitud, para brindar mayor certeza, para ser eficientes en la consecución de objetivos. En virtud de esto, la Contaduría Pública también debe introducir la responsabilidad social en sus diferentes actividades y planteamientos para que los informes presentados no sólo sean necesarios para sus socios, sino para los diferentes usuarios, como lo son; los clientes, proveedores, trabajadores y toda la comunidad en su totalidad, contribuyendo a la contabilidad social

En relación a este planteamiento, Cordero (2003) explica como la responsabilidad social está relacionada con la actividad del contador público, para lo cual el profesional tiene la obligación de desempeñar su trabajo a través del contexto social, preocupándose por el bienestar social y el correcto funcionamiento de todo lo que opere en alza de la sociedad para aumentar sus grados y niveles de eficiencia en la manipulación de los recursos con que cuenta y primordialmente para mantener su estabilidad.

En torno a ello se presentan dificultades y conflictos debido a la falta de sinceridad a la hora de tratar y procesar la información presentada en los estados financieros (balances generales, estado de resultados, estados de movimiento patrimonial y flujo de efectivo, entre otros). Además, incluso de presentar transacciones fraudulentos que resultan negativas para el profesional de la contaduría pública en ejercicio independiente, al igual que para las empresas a las cuales presta asesoría son responsabilidad alguna.

Esta situación afecta de modo significativo las condiciones, calidad del ambiente de trabajo, la práctica de asesoramientos contables socialmente responsable, así como el desarrollo de las labores sociales

con la comunidad basada en los valores y principios éticos, haciéndose necesario realizar un estudio enfocado al Código de Ética Profesional y la Gestión del Contador Público se les debe hacer conocer de que manera pueden ser éticamente responsable en su gestión, por cuanto se debe considerar a este profesional como un pensador que aporta con investigación y conocimiento, soluciones para mejorar el funcionamiento no sólo de las empresas que solicitan sus servicios contables, sino a la sociedad por cuanto su obligación es la de asumir las consecuencias del desempeño de su trabajo en el contexto social.

Formulación del problema

A continuación se presentan varias interrogantes, las cuales se derivan de la materia que ocupa la atención de la problemática de estudio relacionada con la formación de los valores, enmarcado en el código de ética profesional del Contador Público independiente del municipio Valera-estado Trujillo, siendo estas;

¿Cómo es el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo?

A raíz de ella, se establecen las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo?

¿Cuáles son los valores éticos que enmarcan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo?

¿Cuáles son las normas de actuación profesional que fomentan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo.

Objetivos específicos

- Precisar los elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo.
- Describir los valores éticos que enmarcan el ejercicio profesional del Contador Público del municipio Valera estado Trujillo.
- Identificar las normas de actuación profesional que fomentan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo.

Justificación de la Investigación

Desde la perspectiva académica la investigación es de gran relevancia por cuanto involucra el Código de Ética Profesional y la gestión del contador público, siendo ésta primordial para fortalecer la solidaridad y el compromiso ético con la profesión, los clientes y la comunidad en general. Dentro de este contexto se ubica actualmente la tendencia ética en la gestión como una realidad, la cual constituye una nueva visión y conciencia de todo profesional, la cual se traduce en una acción, que supera las tradicionales actuaciones y donativos filantrópicos, para asumir compromisos, no sólo hacia lo interno de la empresa, sino también hacia la comunidad y su entorno.

En el ámbito metodológico, la investigación facilita elementos para medir la eficacia y eficiencia de la aplicación de la filosofía ética en función de mejorar los procesos en la gestión contable, mediante la caracterización de los elementos de evaluación del desempeño en el área de responsabilidad social del profesional contable.

Se justifica en el ámbito científico, debido a que coadyuva a

replantear la visión y misión del desempeño del Contador Público en lo referente a la ética profesional, por lo que constituye una experiencia totalmente enmarcada en el ámbito humanista, ya que permitirá que el conocimiento adquirido sobre la gestión ética de los profesionales de esta especialidad constituya un aporte fundamental para desarrollar la optimización de la transparencia en cualquier clima organizacional.

Alcances e Importancia

En vista que los profesionales de la Contaduría Pública tienen un papel relevante en la sociedad, la actitud y el comportamiento dado que los servicios que presta tienen un impacto en el bienestar económico del país de personas naturales y jurídicas implicando esto un compromiso de ética con el mismo y el entorno; con la presente investigación pretende analizar el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo. Está dirigida al campo de la Contaduría Pública en el área de la independencia con la finalidad de estudiar la actuación profesional del profesional contable, y garantizar su ejercicio en función elementos éticos, valores éticos y normas de actuación profesional.

Delimitación de la investigación

Delimitación teórica

La presente investigación se inserta en las líneas de investigación de la Contaduría Pública de la Universidad de los Andes, en lo referente a la ética, específicamente en los elementos éticos, valores y normas de actuación profesional implícitas en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente.

Delimitación temporal

El período objeto de estudio comprendió un periodo de duración para el alcance de los objetivos planteados de ocho (8) meses, contados desde el mes de Marzo del 2009 Noviembre del mismo año.

Delimitación espacial

En cuanto a la delimitación espacial, se realizó sobre los Contadores Públicos Independientes que laboran en el Municipio Valera del Estado Trujillo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Después de enunciarse el problema y señalado los objetivos de la presente investigación, a continuación se establecen los aspectos teóricos en los cuales se basa el estudio, desarrollándose de modo organizado y sistemático los conceptos, antecedentes y teorías en las cuales se basa la investigación.

Antecedentes de la investigación

Para dar inicio a la presente fase de la investigación se considera pertinente la revisión y posterior análisis de algunos estudios previos que han sido realizados por diferentes autores, cuyos propósitos se ajustan de manera efectiva a los objetivos propuestos.

Al respecto, Romero (2007) en su tesis de grado titulada **El cumplimiento de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública y el Código de Ética Profesional en el Estado Lara**, realizó un trabajo de campo donde determinó que el ejercicio de la Contaduría Pública sufre una crisis de valores éticos grave porque los Contadores Públicos desconocen el valor que tiene el código de ética profesional y la ley del ejercicio de la contaduría pública para el desarrollo de sus actividades profesionales y sus relaciones con el gremio, clientes y colegas.

Es necesario decir que los profesionales de la contaduría pública deben apoyarse intensamente sobre los fundamentos de los valores éticos, debido a que la ética determinará las bases esenciales del comportamiento y decide el valor moral de los actos del profesional que permanecen en relación con la vocación del Contador Público.

La investigación se relaciona con la investigación por cuanto analiza el cumplimiento de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública y el Código de Ética Profesional como bases de los valores éticos que deben establecerse

en la gestión de los principios sociales en el contador público.

Por otra parte Bulmes y Torrealba (2006) en su trabajo de grado titulado **El Reto Deontológico del Contador Público ante las Empresas del Siglo XXI**, analizaron las causas tanto institucionales como individuales que limitan y afectan el comportamiento ético y deontológico del ejercicio de la contaduría pública, trayendo como consecuencia el impedimento de una labor con mayor calidad profesional. Con relación a las normas que lo rigen se concluyó que existe un desconocimiento relativo de las principales normas vigentes, este hecho evidencia una situación que pudiera generar efectos nocivos tanto para el gremio como para el profesional a nivel individual.

Los conflictos éticos se derivan del desconocimiento y mal manejo y/o interpretación de las leyes, códigos y reglamentos además de dejarse influenciar por ajenos, deteriorándose los resultados de las evidencias del problema, el Contador público independiente se encuentra con varias limitaciones motivadas por la falta de apoyo de los diferentes organismos que lo agrupan en cuanto a capacitación sobre los valores éticos del profesional.

Esta investigación resulta gran relevancia para la investigación por cuanto aporta análisis interesantes del rol del contador en las organizaciones de hoy donde se fundamentan en el conjunto normativa del ejercicio profesional.

Maldonado (2005) en su trabajo especial de grado intitulado: **Influencia de la Responsabilidad Social del Contador Público en las Pyme del estado Trujillo** se propuso analizar el rol del Contador Público que colabora en las Pyme del Municipio Valera, estado Trujillo, en la correspondencia de la responsabilidad social que la ética profesional le exige. Fue un estudio descriptivo-analítico, con diseño de campo. Los datos se recolectaron aplicando como técnica la encuesta, mediante un cuestionario basado en el indicador Triple Bottom Line, adaptado a los aspectos estudiados.

Los resultados señalan como el Contador Público, como profesional y

responsable social, debe adquirir en una gran escala principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, para aplicarlos en la ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida de la comunidad. Además, debe estudiar pensamiento y generar ideas que eleven su poder intelectual, tomando el pasado para ampliar sus conocimientos y visionando el futuro para globalizar los conceptos desde una óptica analítica progresiva, estandarizando conceptos sociales para mejorar el entorno en el cual se desarrolla la contabilidad de las Pyme.

Este estudio se vincula con la investigación planteada, por cuanto destaca la importancia de la ética y la responsabilidad social en la actividad contable tal cual como es concebido en el contexto de esta investigación, además de coincidir en los criterios metodológicos aplicados.

Linares (2005) realizó una investigación intitulada: **La Responsabilidad Ética del Contador Público. Caso: Empresas del Sector Calzado del Municipio Tovar.** Su objetivo fue determinar cómo se perciben así mismos los Contadores Públicos de este sector en su desempeño ético profesional y evaluar el conocimiento y aplicación de los principios éticos existentes y conocidos para el profesional de la Contaduría Pública. Los resultados obtenidos indican como uno de los objetivos del proyecto se obtuvo cuando los contadores encuestados respondieron en más del 95% que sí se consideran éticos en su actuar profesional. El otro objetivo se completa al observar que más del 85% conoce el Código de Ética para la profesión.

Al calificarse las características que debe tener toda contabilidad según la ley se obtienen resultados normales pues más del 60% de los contadores públicos le dan a su contabilidades las características que toda contabilidad debe reunir; es decir, dicen que es confiable, veraz, real, organizada, oportuna y clara. En promedio el 88.5% de los encuestados se consideran profesionalmente éticos y se califican entre 8 y 10 en los requerimientos del código de ética.

Alvarado (2005) desarrolló una investigación intitulada: **Visión de La Responsabilidad Social Empresarial por parte del Empresariado Manufacturero del estado Lara**, la cual se centró en el análisis de la opinión del empresariado larense del sector manufacturero acerca de las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en sus respectivas compañías y las consecuencias originadas por su aplicación. Para llevar a cabo este estudio se diseñó una investigación de carácter descriptivo, con un diseño de campo, la población en estudio estuvo conformada por treinta y seis (36) empresarios del sector manufacturero, equivalente a un 20% de la totalidad. Los datos se recolectaron aplicando la encuesta del Modelo del Pacto Global auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas, adaptándola al caso.

Los resultados indican como para este sector empresarial la Responsabilidad Social Empresarial ha significado un cambio grande en la empresa, en su desarrollo, visión y estrategia, pues le ha generado innovación porque cambia el modelo de relaciones en la empresa, los objetivos dejan de ser maximizar los beneficios y el valor para los accionistas, para generar valor y beneficios suficientes para todas las partes. También aplica los modelos de información empresarial que reflejan la triple dimensión económica, social y medioambiental.

La información va dirigida a todos los grupos de interés y no solo a accionistas y analistas financieros. Además les ha ayudado a reducir los costos al mejorar los procesos productivos, mediante la disminución de gases contaminantes, la reducción de desperdicio lo que conlleva reducción del consumo de energía. Este estudio ofrece apoyo a la presente investigación por cuanto brinda información teórica valiosa que sirven de orientación para el análisis de los resultados y los enfoques aplicados para analizar los resultados.

De lo antes expuesto se puede deducir que la ética está relacionada con los conocimientos actualizados y recursos necesarios para iniciar un

compromiso y la responsabilidad empresarial del profesional de forma confiable. Esto pone de manifiesto la necesidad de crear en el profesional de la contaduría pública un plan que le permita afianzar, desarrollar o incrementar sus valores y principios éticos para así poder brindar a sus colegas, clientes y el gremio el mejor desempeño.

Todos estos antecedentes de la investigación presentados en los párrafos anteriores sirven de apoyo para el desarrollo de esta investigación, dado que sus marcos teóricos y metodología utilizada sirven como fuente de documentación, ya que sus objetivos se encuentran relacionados con lo que se presentan en la investigación propuesta. Además sus resultados, conclusiones y recomendaciones constituyen por sí mismo un excelente marco de referencia y de consulta.

Bases teóricas de la investigación

A continuación se desarrollan los conceptos y teorías esencialmente utilizadas para fundamentar el estudio:

La Contaduría Pública

Méndez (2004) establece que cuando el sustantivo contador se le añade el adjetivo público, este adquiere connotaciones muy importantes. Este adjetivo público tiene varias explicaciones, entre las cuales se puede mencionar; proviene del hecho que ofrece sus servicios al público en general y no a una sola persona, en oposición al término privado que indicaría lo contrario. El Contador es público porque su responsabilidad es para con el público en general, más que con el cliente que le va a pagar.

Mohn (2005) señala que la contaduría pública es una profesión liberal y como tal tiene las siguientes características propias de las profesiones liberales:

- Se considera esencial para asegurar el bienestar de los miembros de la sociedad.

- Enfatiza la importancia del servicio y el espíritu de éste.
- Establece en el código de ética, las normas y comportamientos que deben seguir sus miembros.
- Privilegia amplios períodos de estudio, fundamentados en conocimientos teóricos.
- Aboga por el exclusivo derecho de ofrecer sus servicios.
- Propende por la autonomía de fijar sus propios objetivos, reglas, procedimientos y desarrollos en el campo de su quehacer.
- Asume una identidad y una cultura propia, con su propio lenguaje, procedimientos, símbolos, hábitos, otros.
- Fomenta y preserva su prestigio profesional individual y gremial.
- Obtiene remuneraciones comparativamente altas de cara al sitio o lugar de ejercicio.

Por su parte, Zambrano (2004) expresa que la contaduría es una profesión que tiene una gran responsabilidad social, para sus profesionales es difícil actuar con integridad si se tiene en cuenta que la sociedad y por ende la presión social han cambiado de dirección. Antes, ellas impedían a muchos apartarse del buen camino, así muchos eran honestos, porque la sociedad no les dejaba otra alternativa. Hoy se estimulan comportamientos que antes se consideraban inaceptables. Este cambio ha sido fruto del deseo sin fronteras de tener y poder, lo que ha hecho que los hombres de nuestra época sacrifiquen todo.

Si el Contador Público reduce su ética profesional a lo que está socialmente aceptado, tendrá vía libre para esta clase de indelicadezas. Por eso la ética no se puede reducir a la dimensión puramente sociológica.

El Contador Público debe conocer el ordenamiento jurídico, en particular en aquellas áreas más directamente relacionadas con su especialidad. Pero si el Contador Público reduce su ética profesional a lo que está aceptado o tolerado por la ley, tendremos un ejército de profesionales, que con su firma, pueden respaldar indelicadezas y abusos

contra el bien común.

Por lo tanto, se impone una ética inspirada en la dignidad de la persona que conduzca a consensos que sean operativos en el ámbito económico, político, social. Consensos que salvaguarden los derechos fundamentales de la persona y tutelen el bien común. Este debe ser el marco ético para el ejercicio profesional del Contador Público.

La disciplina que fundamenta la profesión contable es la contabilidad, la cual tiene relación íntima con el desarrollo de cualquier país, pues la contabilidad es la fuente primordial de información, la cual facilita la planificación macro y micro económica, promueve la creación y colocación eficiente de capitales, genera la confianza entre inversores y ahorradores, hace posible el correcto funcionamiento de las instituciones y unidades económicas, impulsa el desarrollo de los mercados capitales y constituye el motor de la actividad económica, fomentando el empleo racional de los recursos existentes en un país.

Guédez (2006) señala que el contenido social de la disciplina contable tiene el siguiente significado: La información contable actúa en y para la colectividad, su validez y perfección se alcanzan en función de su concordancia con los valores, pautas y requerimientos de la comunidad en su conjunto; en la medida en que uno de estos requerimientos es el desarrollo, y dado que contribuye decididamente al mismo, queda claramente puesto de manifiesto la dimensión altamente social de la contabilidad.

Lo anterior obliga a que el experto contable no sólo conozca las técnicas de representación que utiliza en su tarea, sino que también deba poseer capacidad para interpretar no sólo los fenómenos económicos sino todos aquellos que se desarrollan en el entorno en el que se desenvuelve su actuación; conocer las obligaciones que se le imponen a la información financiera, a la empresa y a la actividad económica; tener amplios conocimientos de legislación; ser consciente del papel de la información en la economía y en la sociedad actuales, para que pueda anticiparse a los

requerimientos de información; dominar técnicas cuantitativas de áreas como la econometría, la informática, el pronóstico y de apoyo empresarial.

Según Zamorano (2004) los atributos que constituyen los valores y actitudes del contador público son:

1. Compromiso para actuar con integridad y objetividad.
2. Ser independiente en la aplicación de las normas profesionales.
3. Conocimiento de las normas éticas de la profesión.
4. Preocupación por el interés público y sensibilidad hacia las responsabilidades sociales.
5. Compromiso permanente hacia el aprendizaje.
6. Diagnóstico y perspectiva del campo profesional.

Imagen y perfil profesional del Contador Público

Guedez (2006) señala que el Contador Público juega un papel decisivo en una economía global y por lo tanto debe agitarse a esos cambios, convirtiéndose en un administrador diestro de este proceso, capaz de determinar la necesidad y la forma de inversión estratégica en tecnología de información y así mismo ser capaz de manejar los riesgos inherentes. Entonces el contador debe proyectar una imagen a través de un lenguaje, un idioma con el cual se entiende la empresa y todos los que con ella se relacionan.

La tarea y misión del Contador Público es proveer un servicio profesional que siempre exceda las expectativas de sus clientes y del público. Para ello es necesario aceptar el permanente desafío con la fuerza del conocimiento y la voluntad para alcanzar siempre el éxito. Los profesionales de la contabilidad y auditoría constituyen factores del progreso empresarial y facilitadores de los nuevos procesos de mejoramiento de las organizaciones.

La formación académica del Contador Público le permite el conocimiento de las áreas contables, financieras y administrativas. Sus

bases formativas en contabilidad, auditoría, análisis de estados financieros, economía, presupuestos, derecho, administración, finanzas y otras materias inherentes le facultan para ejercer como profesional autorizado para preparar, revisar y auditar los estados financieros de distintos tipos de entidades, cualquiera sea su naturaleza o ramo, y en la gestión o dirección en áreas contables, de tesorería, de costos, de auditoría o de impuesto.

Méndez (2004) establece que las funciones básicas realizadas son las tituladas en contaduría pública, inherentes a su perfil profesional y están relacionados con el tratamiento contable, el resumen, la clasificación, el registro y la presentación de la información financiera que se produce en el seno de una entidad, en su interrelación con otras entidades; el examen independiente de la información financiera emitida en entes privados o públicos; y la gestión y control en áreas contables, de impuestos, de costos, de auditoría, así como en otras relacionadas, en organizaciones de diversa naturaleza.

Por su parte, Guedez (2006) señala que la denominación Contador Público tiene su origen en el carácter público, por ende social, del trabajo de este profesional. Asimismo, el perfil del Contador Público y los requerimientos de su ámbito de actuación profesional le permiten prestar a los usuarios otros servicios que son utilizados internamente en forma privada en entidades de variada naturaleza o ramo.

En el ámbito interno de una entidad el Contador Público mantiene vínculos de subordinación patronal con los dueños o directores de la organización en la cual presta sus servicios.

En el ámbito independiente, el profesional de la contaduría pública, como auditor externo de estados financieros o de cualquier otra información contable o financiera, emite de pública de lo examinado. La presentación de fe pública se originó de las garantías razonables que establece el Contador Público a los usuarios con el examen realizado a los estados financieros y con su opinión profesional. La opinión de auditoría general credibilidad a los

interesados en la información financiera, puesto que el auditor externo realiza su evaluación de forma imparcial y desprejuiciadas, ya que no mantiene vínculos económicos de afinidad o de consanguinidad, con los propietarios o los directivos de la entidad examinada.

Ética profesional en el Contador Público

Guedez (2006) señala que para hablar de ética se debe establecer las diferencias de esta con la moral. Etimológicamente la palabra ética viene del griego ethos, que significa morado, es decir, el comportamiento de unas personas. Moral proviene del latín mos que significa costumbre, conjunto de reglas que está dispuesto en la sociedad.

Existen diversos tipos de ética, las cuales son resultado de las divisiones presentadas de acuerdo al pensamiento o conocimiento, reflejo del nivel económico o social, la que hace importante afirmar que los individuos de un mismo nivel económico tienden a tener similares conceptos y demostraciones de ellos. La ética se ha aplicado a nivel profesional como una forma de verificar el comportamiento humano en el plano laboral. En el mundo empresarial es necesario revisar el comportamiento ético de los componentes humanos de la empresa y ahora será indispensable hacerlo en el contador como recurso importante de la empresa y quien, además, es el centro de este estudio.

Asimismo, Méndez (2004) establece que algunas definiciones de ética son:

- Es una reflexión que a todos compete.
- Es un saber cotidiano, es algo que todos y en diversas circunstancias ejercitamos.
- Consiste, esencialmente, en una reflexión acerca de la validez de las razones o principios que sustentan los comportamientos personales y sociales.
- Es la reflexión acerca del comportamiento humano, de las máximas

que la orientan y de su validez.

- Es el discurso teórico mediante el cual se intenta exponer y explicar la forma, la naturaleza y la mecánica o funcionamiento de las denominadas normas morales.
- Es la teoría-ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad, o sea la ciencia de una forma específica de conducta humana.
- Es el saber de los deberes morales y de la calidad de las realidades humanas.

Por su parte, Tua (1999:45) definió la ética "...como las disposiciones del hombre en la vida, su carácter, sus costumbres y naturalmente, también lo moral..." En realidad se podría traducir por modo o forma de vida en el sentido hondo de la palabra, a diferencia de la simple manera.

Otra definición importante es la realizada por Zamorano (2004:19) la definió de la siguiente manera: "Es la ciencia axiológica de las costumbres, es decir, valora los hábitos y los actos del hombre en función del bien y del mal, en buenos y malos."

Por ésta razón se considera que la ética valora los actos en términos del bien y del mal, da normas de comportamiento al indicar lo que es bueno y lo que no lo es. Pero el que el hombre siga o no tales normas al evaluar sus propios actos, que por ser humano son libres, implica que la ética tiene más relación con la voluntad del hombre que con la moral.

Para que el hombre (profesional) pueda elegir si sigue o no las normas establecidas por la ética es necesario que tenga una buena educación, la cual, además, de los conocimientos científicos y técnicos propios de cada saber, debe involucrar una formación en valores que le ayude al profesional a sortear todas las vicisitudes que debe afrontar a diario en su quehacer profesional.

Por tanto, es necesario que en la formación universitaria de los profesionales, estos encuentren los elementos que les permita ejercer la

profesión de tal manera que sean socialmente útiles y aceptados. El ejercicio profesional no se alimenta solamente de los conocimientos científicos y de los procedimientos técnicos, es necesario que el comportamiento del profesional en sus relaciones con todos los sujetos que intervienen en su quehacer (usuarios, comunidad, otros profesionales, colegas) se ajuste a normas que garanticen la adecuada atención de sus usuarios y le sirvan de defensa contra errores en sus relaciones profesionales.

Es por eso que el ejercicio profesional debe ser un actuar permanente con la actitud que exige la moral de la profesión. Por lo tanto, es importante para los estudiantes de todas las profesiones estudiar no solamente el saber científico y técnico de su profesión, sino también el saber que regula sus relaciones especialmente con los usuarios y que le muestre las normas de comportamiento esperado en su ejercicio profesional.

De lo anterior, surge el término de ética profesional, el cual ha sido definido como la ciencia normativa que estudia los deberes y derechos de los profesionales; representa en suma, el compromiso moral y conducta correcta. La ética profesional es solamente una parte de la ética general que es la que indica los comportamiento esperados en una sociedad concreta, según las normas de la moral vigente.

Para el profesional, actuar con ética implica el uso de unas herramientas como son la conciencia, las normas o leyes, los principios y los valores. Esto es lo que conforma la estructura ética. Dentro de las normas o leyes se encuentran los códigos de ética que son el conjunto de parámetros que ayudan a los profesionales en la conservación de su identidad. Es el medio que ayuda al profesional a hacerse íntegro con su profesión y a la sociedad a obtener la plena satisfacción de las necesidades.

El código de ética profesional no sólo sirve de guía a la acción moral, sino que también, mediante él, la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad, de servirla con lealtad y diligencia, y de respetarse así

misma. Según Cadavid (1996) la ética profesional, desde la óptica del Contador Público, es importante tanto para el usuario de los servicios del profesional como para el propio profesional, entre los cuales se encuentran:

- Su atención por parte de un profesional que viva la ética, será la más adecuada de acuerdo con los recursos que sean asequibles tanto al profesional como al usuario, pues ello configura la base del objetivo social de la profesión.
- Bastantes de los problemas que hacen que un usuario requiera atención profesional, son de tal índole que no solamente abarcan lo estricto del problema, sino que se extienden a ámbitos sociales y morales de las personas, ámbitos que recibirán apoyo en la medida en que el profesional viva su ética profesional.
- En un profesional de alta ética, el usuario encuentra siempre protección contra daños nacidos del ejercicio profesional inadecuado y encuentra protección a su intimidad y a su dignidad personal.

De igual manera, se hace necesario resaltar las siguientes acciones que justifican la importancia de que el Contador Público se desempeñe con ética profesional, siendo éstas las siguientes:

- Le permite no incurrir en conductas equivocadas en su comportamiento profesional, ya que la ética no sólo regula lo que debe hacer o no, sino también el cómo debe hacerlo. Así, este ajuste de la conducta del profesional a la ética, hará que la conducta se defienda por sí sola en caso de ser atacada.
- Hay muchas situaciones en el ejercicio profesional, en las cuales hay choques entre lo que debe ser y lo deseable. El proceder bajo las normas éticas permite resolver tales situaciones sin choques de conciencia.
- Los conocimientos técnicos y científicos muchas veces no resuelven situaciones en las que el debido comportamiento no está claro, porque son situaciones que van más allá de lo técnico o lo científico.

Entonces, la ética profesional permite saber qué es lo más adecuado y da las normas para que dicho proceder no lesione los valores humanos de los usuarios y del profesional.

- Al definir la ética profesional las normas de comportamiento adecuadas en cada profesión, permite que los profesionales respectivos adopten conductas semejantes que los igualen como gremio, pero que también los diferencien de otras profesiones.

Elementos éticos en el ejercicio profesional del Contador Público

El Contador Público debe actuar con una integridad ética. Según Cadavid (1996) para que el profesional contable pueda actuar de esa forma, es necesario que en su ejercicio profesional estén presentes los siguientes elementos éticos de la profesión:

1. Actividad profesional propia

Ejercer una profesión requiere que tal actividad sea hecha por el mismo profesional. Pero nadie puede ejercer una actividad que desconozca, por lo que la actividad personal presupone que se hace teniendo en cuenta los tres componentes del quehacer profesional (científicos, técnicos y humanos o de servicio).

2. El servicio a los demás

El ejercicio de una profesión es siempre de carácter social. De hecho, las profesiones han nacido y se han desarrollado como respuesta a necesidades de las comunidades, no de las personas consideradas individualmente, y por ello, una de las funciones de cualquier profesión es contribuir al bien común, sin que deje de proveer el necesario beneficio personal del profesional.

3. *Permanencia profesional*

Ésta supone consagración al ejercicio profesional de por vida, habida cuenta de lo que se requiere para la formación del profesional, mirado como costo social, como esfuerzo personal y como respuesta a necesidades permanentes de la sociedad. Sin embargo, ella no significa inamovilidad, dado que sería una negación de la libertad humana para elegir función en la sociedad, pero sí significa permanencia por atractivo de la profesión y por la misma utilidad que representa su ejercicio. Tampoco supone dedicación exclusiva, pues el trabajar, junto con el amar (como compartir familiar y social), el divertirse y el adorar a Dios, es sólo una de las actividades que le permiten al humano su realización personal.

4. *Beneficio personal*

El ejercicio profesional se da fundamentalmente para el bien común, representado en el conjunto de usuarios de la profesión, pero sin descartar el bien particular del mismo profesional. Este bien particular es el lucro personal, que permite al profesional vivir honestamente, con su familia, del ejercicio profesional. El beneficio personal, como elemento de la profesión, no es solo el bienestar material. Incluye la satisfacción personal espiritual por su quehacer y los resultados que se obtengan; es el status que la sociedad le asigna por su utilidad social, y no sólo por ser profesional; es la autoridad moral y científica que se le reconoce en su campo; son los derechos y privilegios que le otorga la sociedad en retribución al trabajo desempeñado.

5. *Honradez profesional*

Debe ser el resultado de la función social de la profesión como trabajo dirigido al bien común y que impide sustraer el beneficio personal al bien

común. Ser honrado, profesionalmente hablando, es cumplir los deberes de la profesión, sin desechar los derechos, en sentido de justicia. Por lo tanto, la honradez profesional lleva a reconocer los deberes como prioridad frente a los derechos, pues quien cumple los primeros, verá satisfechos, por sí solos y por voluntad social, los segundos.

6. *Respeto a la dignidad personal*

Ejercer una profesión es reconocer en los usuarios personas con dignidad, inteligencia, libres y con destino trascendente. Así, respetar la dignidad personal del usuario es contribuir al cumplimiento de sus objetivos, actuar profesionalmente para que su realización, en lo que toca a cada profesional, se alcance lo más pronto y total posible.

La dignidad personal del usuario se ve también ofendida cuando es considerado, por el profesional, como objeto de lucro. El profesional no sólo debe respeto a la dignidad personal de su usuario, sino a su propia dignidad, la cual debe mostrarse en su capacidad de apertura a las demás personas, en no permitir desmedro de su propio status por acciones cometidas al margen de la ética profesional. Se irrespeta la dignidad del profesional cuando se ve en él solamente su capacidad de producción económica y su utilidad material, aunque muchas veces, es el mismo profesional quien, por su actuar, permite que se le irrespete así.

7. *Vocación*

Es el elemento que hace que el ejercicio profesional sea un llamado de la propia naturaleza personal al ejercicio de la actividad elegida, con el máximo de capacidades y afectos. Seguir esa vocación, hace que el ejercicio profesional se haga con integridad moral, con plenitud científica y con rigor técnico, lo que permite afirmar que el elemento motor del verdadero ejercicio profesional es el reconocimiento y cultivo de la vocación.

Valores éticos en el ejercicio profesional del Contador Público

Según Sánchez, (1999:118) el valor es aquello que “no lo poseen los objetos de por sí, sino que estos lo adquieren gracias a su relación con el hombre como ser social. Pero los objetos a su vez, solo pueden ser valiosos cuando están dotados efectivamente de ciertas propiedades objetivas”.

Ahora bien, existe una gran cantidad de valores éticos que deben enmarcar el ejercicio profesional del Contador Público, pero pueden ser ordenados dentro de una jerarquía que muestra la mayor o menor calidad de dichos valores comparados entre sí. Es claro que no es igual lo material que lo espiritual, lo animal o lo intelectual, lo humano o lo divino, lo estético o lo moral.

Por lo tanto, para dicha clasificación se utilizará el criterio de Dueñas, (2004) donde explica que “el valor será más importante y ocupará una categoría más rápida en cuanto perfeccione al hombre en un estrato cada vez más íntimamente humano”. Entonces de acuerdo con este criterio tenemos que los valores se pueden clasificar en:

1.- Valores Morales

Cortina (2000), explica por valor moral todo aquello que lleve al hombre a defender y crecer en su dignidad de persona. El valor moral conduce al bien moral, perfecciona al hombre en cuanto a ser hombre, en su voluntad, en su libertad, en su razón. Depende exclusivamente de la elección libre, el sujeto decide alcanzar dichos valores y esto sólo será posible basándose en esfuerzo y perseverancia. El hombre actúa como sujeto activo y no pasivo ante los valores morales, ya que se obtienen basándose en mérito.

Según Mora (2008), estos valores perfeccionan al hombre de tal manera que lo hacen más humano, por ejemplo, la justicia hace al hombre más noble, de mayor calidad como persona. Para lograr comprender plenamente los valores morales se deben analizar la relación que éstos guardan con otro tipo de valores. Siendo el ser humano el punto de referencia para los valores, cabe ordenarlos de acuerdo con su capacidad para perfeccionar al hombre. Un valor cobrará mayor importancia en cuanto logre perfeccionar al hombre en un aspecto más íntimamente humano. Los valores éticos-morales surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia, estos son:

- Compromiso.
- Honestidad.
- Lealtad.
- Responsabilidad.
- Profesionalismo para asumir tareas.
- Ética, entre otros.

2.- Valores de Competencia

Para Cortina (2000), una competencia es una combinación de conocimiento, experiencia, habilidades y aptitudes (saber, poder, ser), descrita en términos relacionados al comportamiento: ¿Cómo hacemos las cosas? Entre estos valores se tienen:

- Cultura.
- Lógica.
- Buena aspecto físico.
- Inteligencia.
- Iniciativa.
- Pensamiento positivo.

- Constancia.
- Vitalidad.
- Capacidad de trabajo en equipo.

3.- Valores Sociales

Según Zambrano (2007), los valores sociales tienen que ver con las normas de convivencia entre las personas y sus relaciones con ellas. Tales valores incluyen:

- Paz.
- Supervivencia ecológica.
- Justicia social.
- Responsabilidad social.

Atendiendo a estas consideraciones, la importancia de una correcta jerarquía de valores reside, sobre todo, en la facilidad que puede proporcionar para una eficaz orientación de la vida entera. Quien no tenga clara la jerarquía de valores normalmente se encontrará dudoso frente a una decisión que tenga que tomar. A partir de dichos criterios cada persona puede organizar su propia jerarquía de valores. El máximo inconveniente consiste en la facilidad de ese orden. Ya que una cosa es lo que un sujeto dice acerca de su jerarquía de valores y otra cosa es lo que de hecho realiza a lo largo de su vida.

Normas de actuación que fomentan el ejercicio profesional del Contador Público

Considerando lo anterior, es oportuno referirse a las normas de actuación que rigen el ejercicio profesional del Contador Público. Según las normas son las siguientes:

1.- La Conciencia Moral

La ley es la norma de los que debe hacerse como bueno y evitar como malo, por eso es que el Contador Público se encuentra en una encrucijada cuando se le ordena que altere, maquille o desvíe informaciones que de alguna manera beneficiará a la compañía se pone en juego su moral ética y su puesto dentro de la organización.

Esto significa, que la conciencia del Contador Público se forma instruyéndola, convenientemente educándola con esmero haciendo lo posible porque conserve su rectitud nativa, y si ésta es recta, le dicta lo que es conforme a la ley, por lo que ésta obligado a omitir lo que ella prohíbe, porque la conciencia es la norma de las actuaciones.

De la misma manera, este profesional es responsable de sus actos libres, bien sea por acción, por omisión o porque lo ha querido libremente, si este ha sido el dictado de su conciencia, el profesional que se entregue al creciente interés que despiertan las normas y los principios fundamentales de la profesión dejará de sentir en su conciencia la amargura y la decepción que le producirán actos, hechos, recuerdos de su vida realizados con inconscientes desenvolturas, creyéndolos justos y morales y creyendo que no procedió con error.

2.- Comportamiento frente a sus compañeros

Lo ideal en las relaciones de los Contadores Públicos con todos aquellos que laboran dentro de la función financiera, aún si éstos están empleados en la industria, comercio, firmas y otros, o porque ofrezcan sus servicios de manera independiente, sería que existieran vínculos de compensación y no de competencia. El Contador Público tiene para con sus colegas, en mucha mayor proporción que para el resto de sus semejantes, el deber de ser justos y honrados.

De allí que deba profesar el compañerismo debido a que entre los profesionales debe existir la armonía y estimación, pues éstos son el

resultado de las buenas relaciones producto de las actuaciones civilizadas regidas por normas preestablecidas.

Aunado a lo anterior, también el Contador Público debe considerar el respeto mutuo, dado que es una de las normas más importantes que deben cumplir porque es así como da muestras de apego a los más elementales principios deontológicos, debiendo prevalecer su trato sincero y honorable.

3.- Comportamiento frente a sus clientes

El comportamiento que debe exhibir frente a su cliente o empleador es una conducta cordial y respetuosa. A este que le corresponde actuar correctamente por la formación superior que ha adquirido así como su comportamiento con los clientes de la información contable se iguale de acuerdo con las normas dictadas. Vale decir, el tiene una responsabilidad moral consigo mismo, con la profesión, con los colegas y con la sociedad; así que no debe dejarse manipular por los dueños, los accionistas o jefes en donde preste su servicios, pues solo el sabe el problema moral que corre si acepta las decisiones administrativas que de alguna manera tienen influencia en la información que este tiene que presentar.

Ante esta realidad, al contador público le incumbe manifestar cordialidad en tanto que esta es una fuente generadora de buenas relaciones, la cual debe mantenerse frente a los clientes de una manera sincera. El respeto, porque esta obligado a respetar los acuerdos a los que a llegado con el cliente, empresas u organización a la que sirve.

4.- Responsabilidad Profesional

El Contador Público emite sus opiniones sobre el monto apropiado de fondos que debe manejar la empresa, puede influir en la adopción de importantes decisiones financieras. Siempre ha sido plenamente consciente de sus responsabilidades hacia terceros cuando desempeña su función de

dar fe y deberá desempeñar sus labores en una forma comparable con lo desarrollado por cualquier miembro de la profesión.

En otras palabras, ignorar algunas normas no excusa su omisión al cumplir un compromiso profesional. El cliente tiene derecho a esperar un trabajo cuidadoso y ordenado, y el error que éste puede cometer en condiciones similares, puede ser perdonado, pero sólo cuando sea de buena fe y sin que exista relación alguna con la aptitud conocida; deseo de un cliente o cualquier otro motivo profesional, porque éste es responsable del trabajo de su personal.

Compromisos implícitos en el ejercicio profesional del Contador Público

Es importante destacar varios aspectos que de acuerdo a Cadavid (1996) merecen ser evaluados acerca de la responsabilidad que le compete al Contador Público, en razón del ejercicio de sus funciones:

1.- Compromiso social

Significa que ante la sociedad, el Contable debe ser una persona íntegra desde cualquier punto de vista, máxime cuando de su análisis se desprende la evaluación minuciosa de situaciones problemáticas, que inciden en actuaciones decisionales por parte los actores empresariales que hacen del entorno contemporáneo, sociedades abiertas a las globalizaciones, a las tecnologías de punta, a la virtualidad permanente, donde las transacciones se hacen cada vez mas polémicas y difíciles de entender y cuya responsabilidad depende cada vez mas de la buena fé, de la fé pública, la cual es entendida como el buen proceder, al cual hay que dar absoluta credibilidad. Por eso es clave que los sistemas de información permitan denotar transparencia y a su vez, que los resultados sean los esperados, mas no los planteados de manera cuestionable que hagan de los resultados,

aseveraciones falseadas y que coloquen en grave peligro, circunstancias proyectadas con grandes posibilidades de error y defraudación.

2.- Compromiso empresarial

Tiene competencia con el diario transcurrir profesional, lo cual también lo conlleva a cuestionarse si es conveniente o no compartir, discutir, plasmar e interpretar de manera adecuada la información que debe corresponder a la realidad, pues es claro que muchas veces este digno profesional es presionado para incluir o excluir tal o cual información, de acuerdo a las necesidades de la Compañías.

Es en este momento donde debe primar el bienestar general sobre el bienestar particular y adicionalmente donde debe decidirse acerca del aseguramiento ético en beneficio de la sociedad y del sector empresarial, siempre midiendo las probables consecuencias que le sean de su competencia, entendiendo que muy probablemente la información financiera puede generar grandes traumas o beneficios, dependiendo a quien llegue la misma y la interpretación que se le pueda dar.

Es indudable la ejemplaridad ancestral, donde primaba en la mayoría de los casos, la palabra empeñada de los actores de las negociaciones, sin que existiera siquiera algún medio impreso que así lo expresara, lo cual es similar, guardada las proporciones, a lo que actualmente se denomina estados financieros certificados y dictaminados.

3.-Compromiso intelectual

No solo se puede hablar de las competencias de la responsabilidad social y empresarial del Contador Público, también debemos analizar la actualización permanente del profesional, lo que lo hace un poco diferente de las demás profesiones, este proceso debe ser contínuo, ya que en países como el nuestro, donde la normatividad es tan cambiante, no puede concebirse la desactualización, en el entendido que de darse tal

circunstancia, los desastres organizacionales serían de tal magnitud que seguramente colocarían en altísimo riesgo la continuidad de los negocios y de las empresas en general, por ello es necesaria la capacitación continuada.

En países desarrollados, es considerada la Contaduría Pública como la tercera profesión de mayor riesgo en el ejercicio de sus funciones, lo cual la ha concebido de vital importancia por ser fedataria de hechos económicos de gran trascendencia y que confluyen en asuntos de interés nacional para países, donde su concepto trasciende las fronteras de lo propio, para convertirse en identidad del orden internacional.

Bases legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

En Venezuela, las normas rectoras acerca del ejercicio profesional están contenidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Artículo 132: Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social.

Artículo 135: Las obligaciones que correspondan al Estado, conforme a esta Constitución y a la ley, en cumplimiento de los fines del bienestar social general, no excluyen las que, en virtud de la solidaridad y responsabilidad social y asistencia humanitaria, correspondan a los particulares según su capacidad. La ley proveerá lo conducente para imponer el cumplimiento de estas obligaciones en los casos en que fuere necesario

Ley del ejercicio de la Contaduría Pública y su Reglamento (1973)

La profesión de la contaduría pública en Venezuela tiene sus bases legales en la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, promulgada en el año 1973, y en el Reglamento de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, decretado en 1975; sus bases éticas están contenidas en el Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano, emitido en el año 1974 y reformado en 1996. Su basamento jurídico, sin embargo, tiene un origen constitucional si se toma en cuenta que el artículo 82 de la Constitución Nacional prescribe que la ley determinará las profesiones que requieran título y las condiciones que deben cumplirse para su ejercicio fijando al mismo tiempo la colegiación como requisito.

Por el elevado rango de la profesión existen otras leyes venezolanas que reglamentan y disponen la actuación del Contador Público en relación a los servicios que éste presta a los usuarios. Entre otras leyes están: la Ley de Mercado de Capitales, la Ley General de Bancos y otras Situaciones Financieras, la Ley Orgánica de la Contaduría General de la República, la Ley Orgánica de Ejercicio de la Profesión del Licenciado en Administración.

Las bases técnicas de la profesión están constituidas por el conjunto de normas, reglas y convencionalismo profesionales, los cuales son emitidos por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, por intermedio de comités técnicos integrados por Contadores Públicos de Venezolanos.

La normativa técnica profesional está conformada por declaraciones de principios de contabilidad, declaraciones de normas y procedimientos de auditoría, publicaciones técnicas y normas sobre servicios especiales de estados por Contadores Públicos.

La Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y su reglamento norman las actuaciones del Contador Público con relación al carácter civil y a la función social de la profesión, a los organismos de desarrollo gremial, al ejercicio de la contaduría pública en Venezuela a las actividades contrarias a

esta ley y al reglamento, así como las sanciones que se derivan de las actividades impropias o ilegales de esta profesión.

Esta ley muestra en su contenido el deber ser de la profesión de sus representantes y de los organismos profesionales vinculados a esta profesión, como lo son: Los colegios y la Federación. Por otra parte, arroja el campo de acción y el Código de Ética y los reglamentos internos que dictan la Federación y los colegios de los Contadores Públicos.

El artículo 22 de la citada ley reafirma lo anteriormente expuesto, al detallar que corresponde a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela:

1. Establecer las normas de ética profesional y las medidas de disciplina que aseguren la dignidad del ejercicio de la contaduría pública;
2. Excitar a los Colegios a tomar las medidas conducentes a realizar la mejor defensa de los contadores públicos;
3. Ejercer una acción vigilante para preservar que las actividades que son privativas del contador público solo sean ejercidas por los profesionales autorizados por esta Ley;
4. Coordinar y orientar las actividades de los Colegios que la integran;
5. Procurar al contador público el mantenimiento de un nivel económico de vida, cónsono con la satisfacción de sus necesidades materiales;
6. Poner en práctica los más adecuados medios de previsión social para asegurar el bienestar del profesional y de sus familiares;
7. Elegir los contadores públicos que han de formar parte de la Asamblea y los Consejos de las Facultades correspondientes de las Universidades nacionales. La Federación designara estos representantes de la nomina que le presente el Colegio de Contadores Públicos de la localidad donde tenga su sede la Universidad;
8. Adelantar y gestionar las reformas legales y reglamentarias y dictar los reglamentos internos que contribuyan al desarrollo y protección del ejercicio de la profesión de contador público.

La composición de estos órganos y sus funciones están especificadas en el Reglamento de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública (1975), el cual detalla, en su artículo 44, que la asamblea es la máxima autoridad de la federación y estará constituida por los miembros del directorio, por los presidentes de las juntas directivas y los delegados de los colegios, por los presidentes de las delegaciones y por los ex-presidentes del directorio; el directorio es el órgano directivo, ejecutivo y representativo de la federación, que estará integrado por un presidente, un vicepresidente, y los secretarios: general, de estudios e investigaciones, de finanzas, de relaciones internacionales y de defensa gremial, quienes duraran dos años en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, el reglamento señala que la federación tendrá un tribunal disciplinario compuesto por un presidente, un secretario y un vocal y que la contraloría (la cual tiene como objeto ejercer el control y vigilancia del patrimonio de la federación) estará integrada por un contralor y dos adjuntos.

Con relación a los profesionales que egresan de las universidades venezolanas (o de universidades del exterior con reválidas en el país), estos deben inscribirse en los colegios de la región donde estén domiciliados, como requisito para poder ejercer profesionalmente la contaduría pública.

Es requisito para formalizar la inscripción en los colegios de Contadores Públicos, la protocolización del título en la Oficina de Registro y Principal de la región donde estos entes colegiados están ubicados. Con la inscripción formal, al Contador Público se le asigna un número nacional, identificación profesional, precedida por las siglas C.P.C.

Código de Ética del Profesional de la Contaduría Pública (1996)

Los Códigos de Ética diseñados por los profesionales contables de cada país sirven de guía para el proceder moral que cada Contador Público debe ejercer. Mediante este instrumento, la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad con diligencia y respeto así mismo. Del código de

Ética Profesional del Contador Público Venezolano, emanan las directrices éticas y morales de observaciones obligatorias en la profesión. En este instrumento normativo se establecen las disposiciones éticas a los clientes, a los colegas y al gremio.

El objetivo general de éste código, según su artículo N° 1 “Normará la conducta del Contador Público en sus relaciones con el público en general, con su clientela, con sus colegas y con el gremio y le será aplicable cualquiera que sea la forma que revista su actividad o especialidad, tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas. Asimismo será aplicable a los Contadores Públicos que además de ésta ejerzan otras profesiones, en las cuales, su actuación pública o privada, derive en actos lesivos a la moral, a la ética y a los intereses de los Contadores Públicos.

El citado instrumento enuncia los principios bajo los cuales se rige la actitud y la conducta del profesional para el logro de los elevados fines morales, científicos y técnicos dando al cuerpo profesional un conjunto de normas que eviten comprometer el honor y probidad del profesional. En Venezuela, el Código de Ética del Contador Público se puede resumir de la siguiente forma:

- La contaduría pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad a través de la información financiera para la toma de decisiones de los diferentes usuarios.
- El contador público es depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos (siempre la firma del contador público debe ir acompañada del número de su tarjeta profesional).
- El ejercicio de la contaduría pública implica una función social especialmente a través de la fe pública.
- El contador público en el desarrollo de su actividad profesional debe

estudiar al usuario de sus servicios como ente económico separado, relacionarlo con las circunstancias particulares de su actividad, con el fin de aplicar en cada caso las técnicas y la clase de trabajo que se le ha encomendado. Teniendo en cuenta esto, podrá recurrir a especialistas de otras disciplinas y utilizar todos los elementos que las ciencias y la técnica ponen a su disposición.

- Los principios de ética deben ser aplicados por todos los contadores públicos en la realización de cualquier trabajo, sin importar la actividad o especialidad que tenga, sea independiente o no, o que preste sus servicios a entidades públicas o privadas. El contador público cuando es perito es auxiliar de la justicia, y en este caso también debe tener en cuenta los principios de ética.
- El contador público tiene derecho a recibir remuneración por su trabajo y el de sus colaboradores. Como es un derecho, el contador definirá sus honorarios de acuerdo a su capacidad científica y/o técnica y la importancia de la labor a realizar, de todas maneras esto debe quedar por escrito.

Definición de términos básicos

Código de Ética: Declaración formal de los valores y prácticas comerciales de una empresa y, algunas veces, de sus proveedores, enuncia normas mínimas y el compromiso de la empresa de cumplirlas y de exigir su cumplimiento a sus contratistas, subcontratistas, proveedores y concesionarios. (Mejía, 2001:89)

Competencia Profesional: Es la capacidad manifiesta del contador público en su rol de Auditor, es decir en la ejecución de su trabajo y en la emisión de su informe. Esto impone al Auditor, la responsabilidad del cumplimiento de las Normas en la ejecución del trabajo y en la emisión del informe. Su ejercicio exige, asimismo, una revisión crítica a cada nivel de supervisión del trabajo efectuado y del juicio emitido por todos y cada uno de

los profesionales del equipo de trabajo de auditoría.

Contaduría: Es una profesión que tiene una gran responsabilidad social, para sus profesionales es difícil actuar con integridad si se tiene en cuenta que la sociedad y por ende la presión social han cambiado de dirección (Zamorano, 2004).

Ejercicio Profesional: Acción y efecto de profesar. Género de trabajo habitual de una persona, oficio: ejercer una profesión. (Romero, 2002).

Ética: Es la ciencia axiológica de las costumbres, es decir, valora los hábitos y los actos del hombre en función del bien y del mal, en buenos y malos. (Zamorano, 2004).

Cuadro 1. Mapa de variables

Objetivo General: Analizar el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo.				
Objetivos específicos	Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems
Precisar los elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo.	Ejercicio profesional del Contador Público Independiente dentro del marco del Código de Ética	Elementos éticos	1.-Actividad profesional propia. 2.- El servicio a los demás. 3.- Permanencia profesional. 4.- Beneficio personal. 5.- Honradez profesional. 6.-Respeto a la dignidad personal. 7.- Vocación.	1 2,3 4 5 6 7 8
Describir los valores éticos que enmarcan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo.		Valores éticos	1.- Morales 2.- De competencia 3.- Sociales	9 10 11
Identificar las normas de actuación profesional que fomentan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo.		Normas de actuación profesional	1.-Conciencia moral 2.-Comportamiento frente a los clientes 3.-Comportamiento frente a los compañeros 4.-Responsabilidad Profesional	12 13 14 15

Fuente: Andara (2009)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La metodología incluye el tipo de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Según Arias (1999) es el cómo se realizará el estudio para responder al problema planteado.

Tipo de Investigación

La investigación que se realizó es de tipo descriptivo. Según Méndez (2001:136) los estudios descriptivos “se ocupan de la descripción de las características que identifican los diferentes elementos y componentes, y su interrelación”. En este orden de ideas, este estudio pretendió, con un nivel de conocimiento descriptivo, realizar una descripción del ejercicio profesional del contador dentro del marco del Código de Ética Profesional.

Esta investigación conllevó a presentar los hechos vinculados al ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo; preparando las condiciones necesarias para la explicación de los mismos.

Diseño de la Investigación

Según Hernández, Fernández y Baptista (2002:184) el diseño de la investigación “se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea”. En este sentido, el estudio partió de un diseño de campo no experimental, definido por Arias, (1999:28) como “aquel que consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular variable alguna”.

De esta manera, el estudio que se llevó a cabo consistió en una investigación por encuesta destinada a examinar el ejercicio profesional del Contador Público.

Población

La población, según Selltiz (1980) (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2002:303) es “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. Para Rangel (2001:98) la población “está constituida por la totalidad de las unidades de análisis sobre las que trata la investigación”. En este caso, la población estuvo representada por los Contadores Públicos en ejercicio en la parroquia “Juan Ignacio Montilla” del municipio Valera, estado Trujillo, la cual tiene un total de treinta (30) contadores públicos independientes.

Debido a que el número de individuos de la población, se consideró al total de los Contadores Públicos,, en éste sentido Ander-Egg (1999:65), señala: “...al seleccionarse la totalidad de la población sujeto de estudio y ésta es finita, se considera censo...”.

Técnicas para la Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de información, según Morles (1994:53) “son las distintas formas o maneras de obtener la información”. En este caso, la técnica que se utilizará será la encuesta, cual permitirá obtener la información suministrada por los sujetos en relación al tema en particular.

Sabino (2000:143) señala que “un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información”. Para esta investigación se utilizó como instrumento un cuestionario conformado por quince (15) ítems respecto a la variable a medir. La formulación de los ítems se efectuó considerándose recomendaciones como: evitar interpretaciones ambiguas y no relevantes al contenido y las opiniones pueden ser fácilmente ubicadas dentro de las alternativas ofrecidas y las aseveraciones deben ser expresadas en forma sencilla y resumida en una sola idea. (Ver anexo 3).

El cuestionario está estructurado de la siguiente manera: afirmaciones a escala likert (2,3 y 6) y afirmaciones donde el encuestado ordena en

función de la importancia, le da una valoración decreciente (1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14, y 15).

Validez

Según Hernández R., Fernández C., y Baptista P. (2003:236) “La validez, en términos generales se refiere al grado que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”. El instrumento del presente estudio, será validado por dos (3) expertos, los cuales expresaran su opinión como adecuado e inadecuado, sobre cada ítem, respecto a los objetivos, indicadores e ítems diseñados en el instrumento, dicha Información será registrada en las constancias de validación.

Lo antes expuesto tiene su basamento a Chávez N. (2004: 192):

Después de establecer los instrumentos para medir las variables de estudio a partir de sus correspondientes indicadores, la versión inicial de cada formato se debe validar, en primer lugar, según su contenido y luego por su construcción, para finalizar con el cálculo de la confiabilidad. Todos estos procedimientos persiguen constatar que el diseño es pertinente con el contexto teórico que se pretende evaluar para asegurar que los datos que se derivan puedan ser tan valido como confiables, desde un punto de vista científico.

En este estudio se aplicó el método de validación conocido como “panel de Experto”, que permitió calcular la validez de los ítems de todo el instrumento.

En efecto, se intenta garantizar la validez de las conclusiones recabadas con el cuestionario por medio de evidencias relativas a su contenido. (Ver anexo 1 y 2). En términos generales, el proceso de validación consistió en hacer entrega del mismo a la consideración de un grupo de expertos en el tema, quienes tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- Exhaustividad de los contenidos.
- Formulación clara de los objetivos.

- Correspondencia ítem – variable.
- Correspondencia ítem – objetivos.
- Secuencia de los ítems.
- Suficiencia de los ítems para el logro de los objetivos.

Presentación y Análisis de los Resultados

La tabulación y el análisis de los datos obtenidos, se llevó a cabo por medio de la estadística descriptiva. Se describieron los datos, utilizando la distribución de frecuencias definida por Hernández, Fernández y Baptista, (2002:499), como “el conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías”. De acuerdo a Balestrini (2002), concluida la fase de recolección de datos, se procedió a realizar las siguientes actividades:

- Se revisó cada instrumento para verificar si se respondieron en su totalidad los ítems por los sujetos en estudio.
- Se elaboró una matriz de datos para registrar las respuestas emitidas por los sujetos en cada uno de los ítems que se correspondan con los indicadores de cada categoría y variable.
- Se elaboraron cuadros descriptivos donde se indicaron las alternativas de respuesta de cada ítem con las respectivas frecuencias porcentuales en razón a la totalidad de los sujetos en estudio. Los cuadros descriptivos se elaboraron para cada categoría por dimensión de la variable.
- Se inició el análisis por cada dimensión, en consideración de los objetivos de la fase diagnóstica una vez presentados los resultados de cada categoría.
- El criterio de análisis a considerar fue por frecuencia porcentual y medias aritméticas, que indican los indicadores por dimensión de cada variable, realizado en el programa SPSS.
- Finalmente los resultados, permitieron evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados a fin de aportar recomendaciones.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Este capítulo procede a la presentación y análisis de los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a los Contadores Públicos independientes en la parroquia “Juan Ignacio Montilla” del municipio Valera, estado Trujillo. Primeramente, se muestran los resultados obtenidos en relación a los elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.

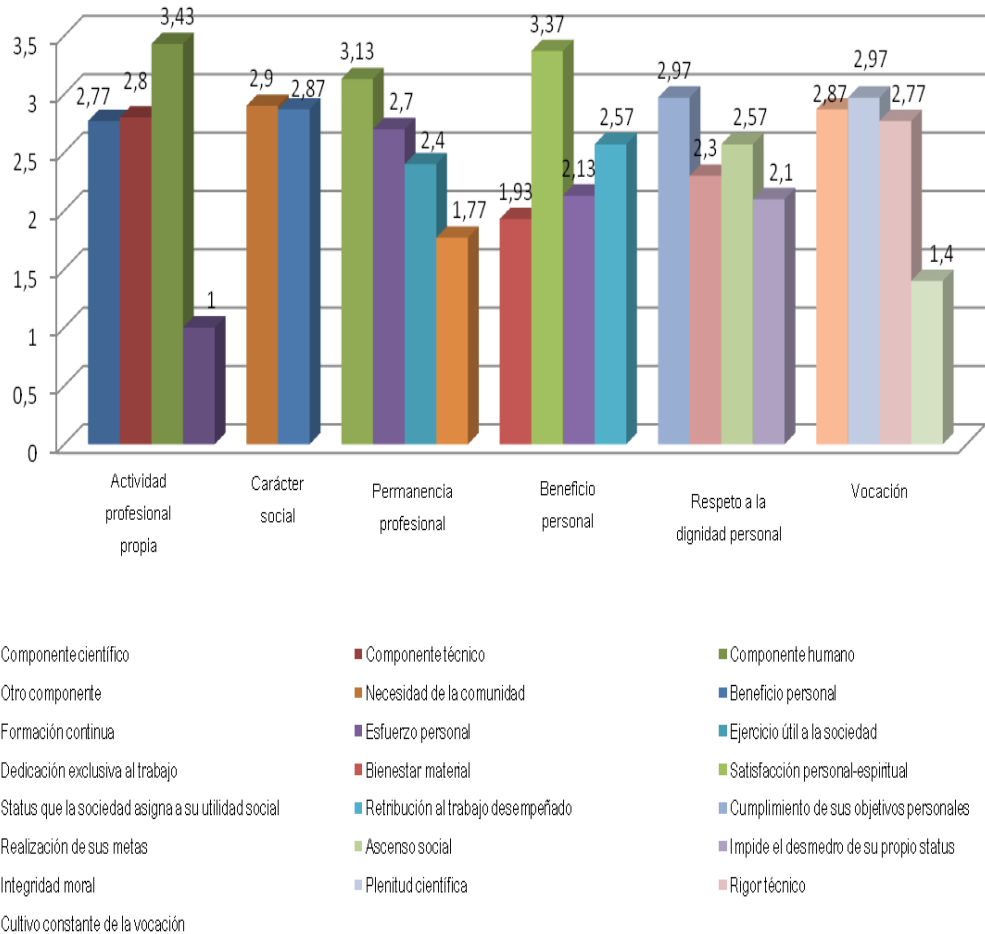
Tabla 1. Media aritmética de los elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.

Actividad profesional propia	Suma	Media
Componente científico	83	2,77
Componente técnico	84	2,80
Componente humano	103	3,43
Otro componente	30	1,00
Carácter social	Suma	Media
Necesidad de la comunidad	87	2,90
Beneficio personal	86	2,87
Permanencia profesional	Suma	Media
Formación continua	94	3,13
Esfuerzo personal	81	2,70
Ejercicio útil a la sociedad	72	2,40
Dedicación exclusiva al trabajo	53	1,77
Beneficio personal	Suma	Media
Bienestar material	58	1,93
Satisfacción personal-espiritual	101	3,37
Status que la sociedad asigna a su utilidad social	64	2,13
Retribución al trabajo desempeñado	77	2,57
Respeto a la dignidad personal	Suma	Media
Cumplimiento de sus objetivos personales	89	2,97
Realización de sus metas	69	2,30
Ascenso social	77	2,57
Impide el desmedro de su propio status	63	2,10
Vocación	Suma	Media

Integridad moral	86	2,87
Plenitud científica	89	2,97
Rigor técnico	83	2,77
Cultivo constante de la vocación	42	1,40

Fuente: cuestionario aplicado (2009)

Gráfico 1. Media aritmética de los elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.



El gráfico 1, muestra la media aritmética de los elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo. Se observa que la actividad profesional propia como elemento ético, se fundamenta en el componente humano, el cual sobresale con una media aritmética de 3,47. El beneficio personal como consecuencia de la satisfacción personal y espiritual del profesional contable, determina

una media aritmética de 3,37. Se destaca la permanencia como elemento ético en función de la formación continua con una media aritmética de 3,13 y finalmente el carácter social se hace presente con base a una media aritmética de 2,90.

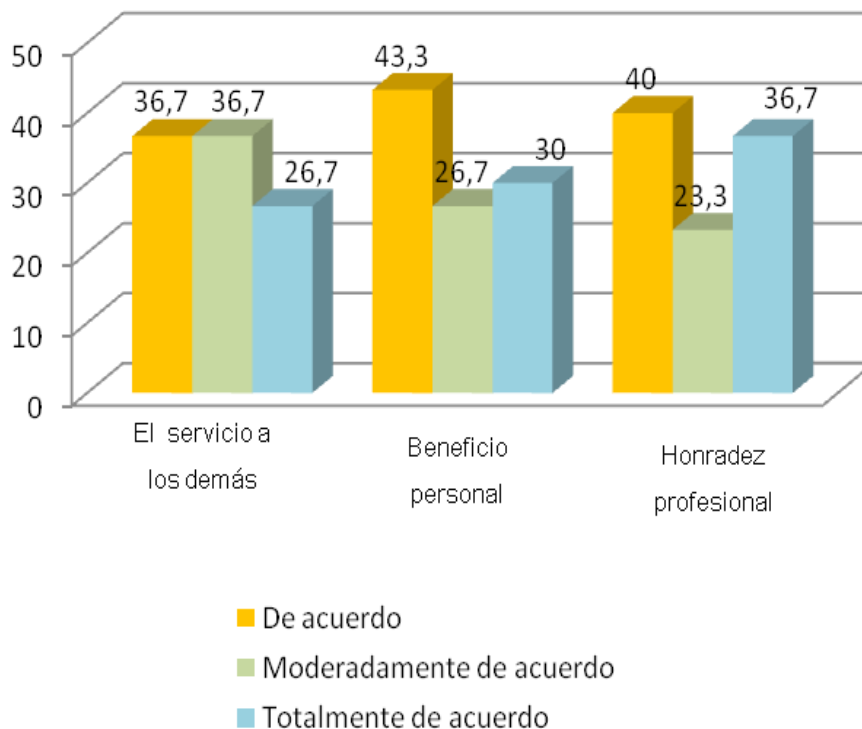
De esto se infiere que, en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo; se evidencia la presencia de algunos elementos éticos que determinan la importancia del componente humano, de la formación continua y satisfacción espiritual, además del carácter social que posee el profesional contable. Asimismo, se determinó que no todos los Contadores Públicos estudiados, se dedican de forma exclusiva a su trabajo; en razón que el beneficio personal se encuentra afectado por el bienestar material, el cual se reflejó con un valor bajo.

Tabla 2. Frecuencias de elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.

El servicio a los demás	Frecuencia	Porcentaje		
		Relativo	Válido	Acumulado
De acuerdo	11	36,7	36,7	36,7
Moderadamente de acuerdo	11	36,7	36,7	73,3
Totalmente de acuerdo	8	26,7	26,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	
Beneficio personal	Frecuencia	Relativo	Válido	Acumulado
De acuerdo	13	43,3	43,3	43,3
Moderadamente de acuerdo	8	26,7	26,7	70,0
Totalmente de acuerdo	9	30,0	30,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	
Honradez profesional	Frecuencia	Relativo	Válido	Acumulado
De acuerdo	12	40,0	40,0	40,0
Moderadamente de acuerdo	7	23,3	23,3	63,3
Totalmente de acuerdo	11	36,7	36,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: cuestionario aplicado (2009)

Gráfico 2. Frecuencias de elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.



El gráfico 2, muestra los porcentajes relativos de las frecuencias de elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo. Según el gráfico, los profesionales contables están de acuerdo al expresar que el beneficio personal obtenido como producto del ejercicio profesional, representa un aspecto de carácter social con un porcentaje relativo de 43,30%.

Con un porcentaje relativo de 40,0 los profesionales contables alegaron estar de acuerdo en que los deberes como prioridad ante los derechos es una actuación de honradez. Asimismo, con un porcentaje relativo de 36,7 manifestaron estar de acuerdo al señalar que el carácter social de su profesión se observa en una respuesta a las necesidades de la comunidad donde labora, siendo el beneficio personal un aspecto de carácter social.

En general, en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo; se observan elementos éticos que le permiten obtener un beneficio personal, centrado en la honradez profesional y en el servicio a los demás, el cual se determina en la respuesta de necesidades presentes en la comunidad donde el profesional contable labora.

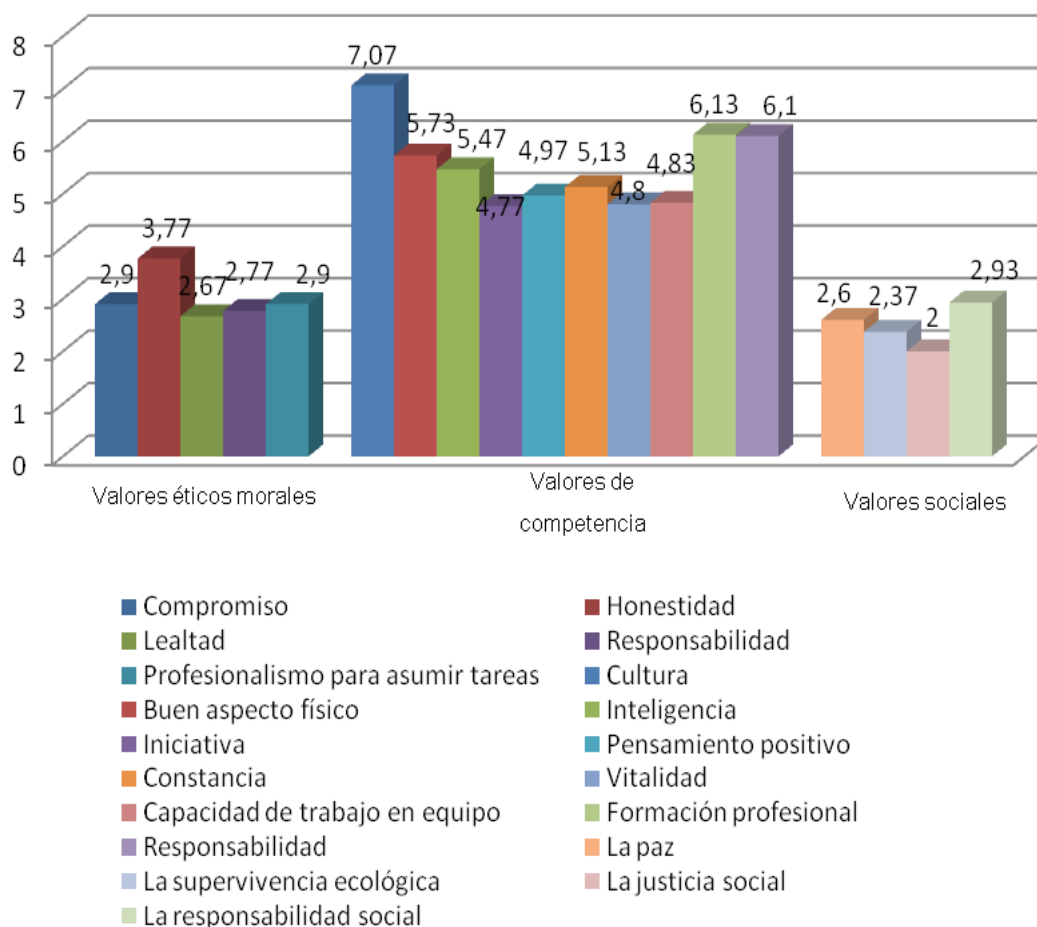
Seguidamente se muestran los resultados con respecto a los valores éticos que enmarcan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo

Tabla 3. Media aritmética de los valores éticos que enmarcan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo.

Valores ético morales	Suma	Media
Compromiso	87	2,90
Honestidad	113	3,77
Lealtad	80	2,67
Responsabilidad	83	2,77
Profesionalismo para asumir tareas	87	2,90
Valores de competencia	Suma	Media
Cultura	212	7,07
Buen aspecto físico	172	5,73
Inteligencia	164	5,47
Iniciativa	143	4,77
Pensamiento positivo	149	4,97
Constancia	154	5,13
Vitalidad	144	4,80
Capacidad de trabajo en equipo	145	4,83
Formación profesional	184	6,13
Responsabilidad	183	6,10
Valores sociales	Suma	Media
La paz	78	2,60
La supervivencia ecológica	71	2,37
La justicia social	60	2,00
La responsabilidad social	88	2,93

Fuente: cuestionario aplicado (2009)

Gráfico 3. Media aritmética de los valores éticos que enmarcan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.



En el gráfico 3, se muestra la media aritmética de los valores éticos que enmarcan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo. En cuanto a los valores morales se observa con una media aritmética de 3,77 que predomina de acuerdo a su importancia, la honestidad, seguido del compromiso (2,90) y del profesionalismo para cumplir tareas (2,90), con menor importancia se resalta la lealtad y responsabilidad.

En relación a los valores de competencia, según el nivel de importancia en el ejercicio del profesional contable se evidencian: la cultura con una media aritmética de 7,07: formación profesional con una media aritmética de

6,13; responsabilidad con una media aritmética de 6,10 y el buen aspecto físico cuya media aritmética es de 5,73. No obstante, con menor nivel de importancia se visualizan: la capacidad de trabajar en equipo (4,83), vitalidad (4,80) e iniciativa (4,77).

Con base a los valores sociales, con una media aritmética de 2,93 se determina que es más importante la responsabilidad social, seguido de la paz (2,60) y de la supervivencia ecológica (2,37), quedando con menor importancia dentro de los valores sociales, la justicia social (2,00). En general, el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo; está enmarcado por un conjunto de valores, donde se destacan: cultura, formación profesional, responsabilidad, buen aspecto físico, honestidad y responsabilidad social.

Finalmente, se muestran los resultados vinculados a las normas de actuación profesional que fomentan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo.

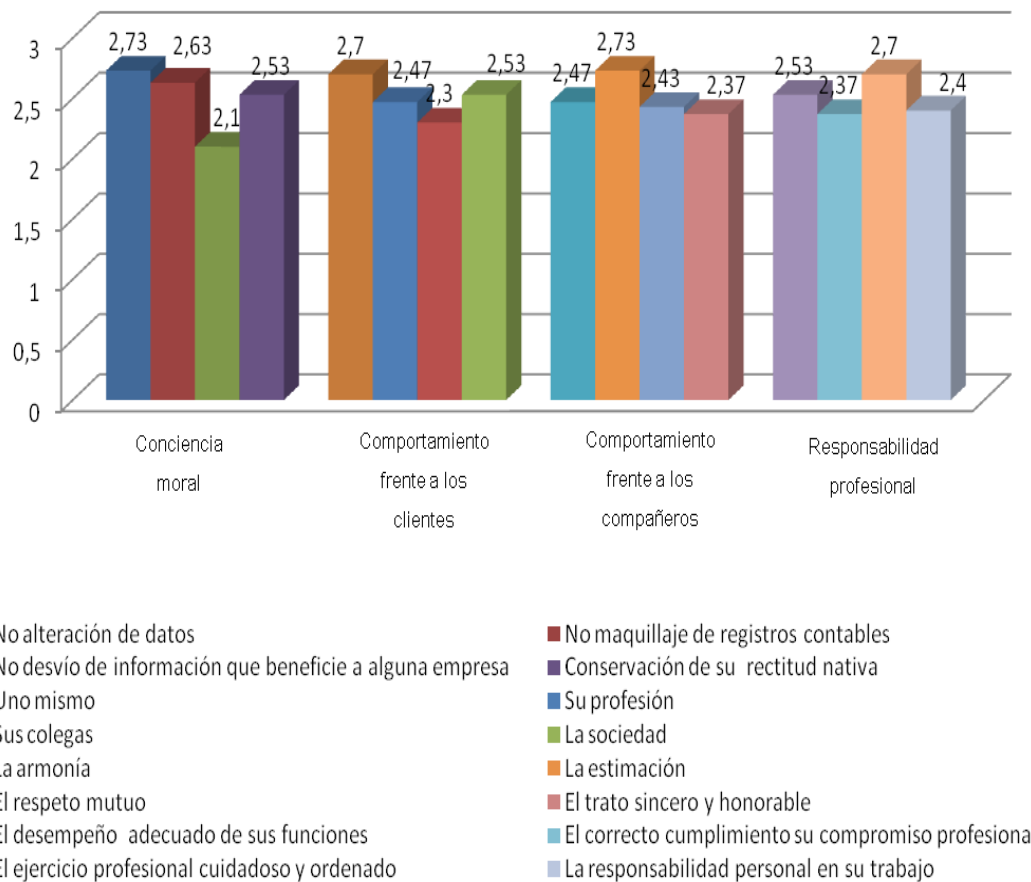
Tabla 4. Media aritmética de las normas de actuación profesional que fomentan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo.

Conciencia moral	Suma	Media
No alteración de datos	82	2,73
No maquillaje de registros contables	79	2,63
No desvío de información que beneficie a alguna empresa	63	2,10
Conservación de su rectitud nativa	76	2,53
Comportamiento frente a los clientes	Suma	Media
Uno mismo	81	2,70
Su profesión	74	2,47
Sus colegas	69	2,30
La sociedad	76	2,53
Comportamiento frente a los compañeros	Suma	Media
La armonía	74	2,47
La estimación	82	2,73
El respeto mutuo	73	2,43
El trato sincero y honorable	71	2,37
Responsabilidad profesional	Suma	Media

El desempeño adecuado de sus funciones	76	2,53
El correcto cumplimiento su compromiso profesional	71	2,37
El ejercicio profesional cuidadoso y ordenado	81	2,70
La responsabilidad personal en su trabajo	72	2,40

Fuente: cuestionario aplicado (2009)

Gráfico 4. Media aritmética de las normas de actuación profesional que fomentan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera, estado Trujillo.



El gráfico 4, muestra la media aritmética de las normas de actuación profesional que fomentan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo. Se evidencia que la no alteración de datos con una media aritmética de 2,73 determina la norma

fundamental en la conciencia moral de los profesionales contables, aunado al no maquillaje de registros contables cuya media es de 2,63. En cuanto al comportamiento frente a sus clientes, el sujeto hacia quien debe enfocarse dicho es uno mismo con una media de 2,70 y a la sociedad cuya media arrojó un valor de 2,53.

Entre las normas de comportamiento frente a sus compañeros de trabajo, se destacan la estimación con una media de 2,73 y la armonía cuya media refleja un valor de 2,47. En cuanto al efecto del apego a las normas de responsabilidad profesional en el ejercicio de su profesión, el ejercicio profesional cuidadoso y ordenado presenta una media de 2,70; mientras que el desempeño adecuado de sus funciones refleja una media cuyo valor es 2,53.

De esto se infiere, que el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo; está fomentado en normas que rigen su actuación profesional, siendo de mayor relevancia: la no alteración de los datos, pues la estimación está presente en el comportamiento frente a sus compañeros y el enfoque del comportamiento frente a los clientes debe ser el mismo profesional contable, el ejercicio profesional debe ser cuidadoso y ordenado para evitar el maquillaje de registros contables.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Como consecuencia del proceso de investigación llevado a cabo por la investigadora en función a los objetivos propuestos, en relación al ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera-estado Trujillo; se obtuvieron una serie de resultados que permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

En cuanto a los elementos éticos presentes en el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo; éste se fundamenta esencialmente en el componente profesional humano. El carácter social de los profesionales se evidencia en una respuesta a las necesidades de la comunidad donde labora y el beneficio personal obtenido como producto de su ejercicio profesional representa un aspecto de carácter social. El componente humano se hace presente en la formación continua profesional y en el esfuerzo personal; el cual está enmarcado en un beneficio personal que no es solo el bienestar material, sino que incluye la satisfacción personal-espiritual y la retribución del trabajo desempeñado.

Asimismo, se hace presente el respeto a la dignidad personal, por cuanto los profesionales contables cumplen sus objetivos personales. En efecto, los profesionales contables ejercen su profesión en función de elementos éticos que les permite mantener ante todo dignidad personal. Así, los aspectos representativos de la vocación se enfocan generalmente en la plenitud científica e integridad moral.

En cuanto a los valores éticos que enmarcan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo; se determinó la existencia de valores morales como: la honestidad, el

compromiso y el profesionalismo para asumir tareas. Además, poseen valores de competencias que combinan experiencias, habilidades y aptitudes, esto se determina en: la cultura, formación profesional, responsabilidad, buen aspecto físico e inteligencia.

Sumado a ello, el valor social de mayor importancia para el ejercicio de la profesión como contador público independiente es la responsabilidad social, seguido de la paz; los cuales están relacionados a las normas de convivencia entre las personas y sus relaciones con ellas que atienden a las consideraciones sociales implícitas en la una eficaz orientación social y que permiten establecer relaciones en el ambiente de trabajo adecuadas y acordes al trabajo que deben desarrollar.

En relación a las normas de actuación profesional que fomentan el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo; se considera como norma de ética fundamental la no alteración de los datos y el no desvío de información que beneficie a alguna empresa, junto al hecho que deben mantener una conducta frente a sus colegas de trabajo basada en la estimación y armonía ; una conducta frente a sus clientes con responsabilidad moral consigo mismo y con la sociedad; haciendo también énfasis en normas de responsabilidad profesional que inciden en el desempeño adecuado de sus funciones, en el ejercicio profesional cuidadoso y ordenado y en la responsabilidad personal de su trabajo.

De manera general, el ejercicio profesional del Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo; busca con todos los medios, fundamentarse esencialmente en las consideraciones establecidas en el Código de Ética Profesional, pues se observan elementos éticos, claves en el seguimiento de valores sustentados en normas de actuación profesional.

Recomendaciones

El Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo; debe fundamentar en todo momento el ejercicio de su profesión en los aspectos implícitos en el Código de Ética Profesional, para ello, debe tener siempre presente su responsabilidad profesional, mantener la capacidad profesional requerida, además de cumplir las normas que rigen su actuación profesional.

El Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo; debe evitar ante todo alteraciones contables, evitar el desvío de informaciones, por ello debe esmerarse para ejecutar bien el trabajo y acatar lo dispuesto en las normas.

El Contador Público Independiente del municipio Valera estado Trujillo; debe ejercer su profesión basando su actuación en valores éticos, sociales y sobre todo bajo un sentido de vocación pleno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, (2004). **100 preguntas básicas sobre la ética en las empresas.** Editorial Dykinson. Madrid. España.
- Argandoña, (1997), **Ètica y empresa.** Fundación S.A. . Argentina. Madrid
- Arens, (1998). **Auditoria un enfoque integral.** Mc Graw-Hill Interamericana. S.A. Argentina. Madrid.
- Bavaresco de Prieto, Aura (2002). **Proceso Metodológico en la Investigación.**
- Balestrini, M. (2002). **Cómo se elabora el proyecto de Investigación.** Servicios Editorial. Venezuela.
- Bedoya, H. (1999). **¿Es posible un código de ética?** Letras Jurídicas. Vol.4, No.2 de Septiembre de 1999.
- Bolívar, C (2008). **La Confiabilidad.** Programa Interinstitucional. Doctorado en Educación. Universidad Experimental “El Libertador”. Caracas.
- Cadavid, (1996). **Ètica básica para profesionales.** ESCOLME. Primera edición. Medellín, Colombia.
- Camacho, (2004). **Ètica en las empresas y en las profesiones.** Descleé de Bruwer. Bilbao, España.
- Camacho, (2002). **Ètica en las empresas y en las profesiones.** Descleé de Bruwer. Bilbao, España.
- Chávez, (2004). **Introducción a la Investigación Educativa.** Maracaibo. Venezuela.
- Cleghorn, L. (2007). **Gestión ética para una organización competitiva.** Editorial San Pablo. Colombia.
- Contreras. (2000). **Ètica.** Editorial Mc. Graw Hill.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria 30 de Diciembre de 1999. Caracas-Venezuela.
- Código de Ètica del profesional de la Contaduría Pública. (1996)

- Cordero, (2003). **Ética. Ediciones Akal.** España.
- Cortina, A (2000). **La ética de la sociedad civil.** 4ta Edición. Editorial Anaya. Madrid.
- Cortina, (2004). **Ética de la empresa.** 3ª Edición. Editorial Trotta. Madrid.
- Covey, (1990). **Los 7 hábitos de la gente eficaz. La revolución ética de la vida cotidiana y la empresa.** Ediciones Paídos. España.
- Echeverría, (2001). **La empresa emergente, la confianza la confianza y los desafíos de la transformación.** Editorial Tratto. España.
- Echeverría, (2006). **La empresa emergente, la confianza la confianza y los desafíos de la transformación.** Editorial Tratto. España.
- Figueredo. (1998). **El Contador Público y la asesoría integrada.** Editorial Planeta
- Garza, (2004). **Valores en el ejercicio profesional.** Editorial. Mc. Graw Hill. México.
- Guédez, (2006). **Ética y práctica de la responsabilidad social empresarial.** Editorial. Planeta. Caracas, Venezuela.
- Gutiérrez, (1999). **La empresa honesta.** Ediciones Prado. Iberoamérica. España.
- Gutiérrez. (1999). **Normas fundamentales aplicadas por la ética.** Editorial Mc. Graw Hill.
- Hernández , Fernández y Baptista. (2003). **Metodología de la Investigación.** Editorial Mc. Graw Hill. Interamericana. México.
- Hurtado J (2004). **El Proyecto de la Investigación: Metodología de la Investigación Holística.** Fundación Sypal. Venezuela.
- Ley del Ejercicio del Contador Público. (1973).
- Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Gaceta Oficial N° 3.850 de Fecha 18 de Junio de 1986.
- Ley Orgánica del Trabajo. Legislación Laboral Práctica. Gaceta Oficial N° 5.152 de Fecha 19 de Junio de 1997.

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social

Linares (2005). **La Responsabilidad Ética del Contador Público. Caso: Empresas del Sector Calzado del Municipio Tovar.** Trabajo especial de grado. Universidad de Los Andes. Trujillo.

Mejía, (2001). **La nueva mística empresarial. Empresa Activa.** Barcelona. España.

Méndez, C. (2001). **Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación.** Cuarta Edición. McGraw-Hill. Colombia.

Méndez, (2004). **Responsabilidad social empresarial de empresarios y empresas en Venezuela en el siglo XX.**

Mohn, R. (2005). **La responsabilidad social del empresario.** Galaxia Gutenberg. Círculos de lectores de España.

Mohn, R. (2004). **La responsabilidad social del empresario.** Galaxia Gutenberg. Círculos de lectores de España.

Mora, C (2008). **Valores como enfoque Gerencial.** [Documento en línea] Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales8/ger/el-concepto-de-gerencia-que-semaneja-en-las-universidades-venezolanas.htm> [Fecha de consulta: Julio 2009]

Pelekais y Otros. (2005). **EL ABC de la investigación. Una aproximación teórico-práctica.** Ediciones Astro Data. Maracaibo.

Pérez, (1998). **La hora de la ética empresarial.** Editorial Mc Graw Hill. Colombia.

Pérez. (1998). **Globalización enmarcado en la ética.** Editorial Planeta.

Purón, (2002). **Ética para vivir mejor.** Editorial Planeta. Bogotá. Colombia.

Reglamento de las Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Gaceta Oficial N° 1.290 de Fecha 18 de Diciembre de 1968.

Romero. (2001). **El cierre de la empresa huele a fraude.** Editorial Mc. Graw Hill

- Silva. (1997). **El ejercicio ético de las profesiones.** Revista de la Universidad de La Salle No.25 de Noviembre de 1997. Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia.
- Sabino, C. (1992). **Metodología de la Investigación.** Editorial El Ciel.
- Soto. (1997). Revista de la Universidad de La Salle No.25 de Noviembre de 1997. Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia.
- Tamayo y Tamayo (2002). **El proceso de la Investigación Científica.** Venezuela. Editorial Lirrusa. 4ta Edición. México DF.
- Tamayo, M (2000). **El proceso de investigación científica.** Editorial Limusa. México:
- Tua. (1999). **La responsabilidad social del auditor.** Revista Contaduría Universidad de Antioquia No.15. Medellín.
- Zamorano. (2004). **Ética Profesional del Contador Público.**
- Zambrano, E (2007). **El Valor de la Ética para Alcanzar la Excelencia en la Gerencia Universitaria.** Revista NEGOTIUM / Ciencias Gerenciales Egilde Zambrano van Beverhoudt Año 3 / N° 8 / Noviembre 2007.

ANEXOS

ANEXO 1

SOLICITUD DE VALIDACIÓN



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL".
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO

SOLICITUD DE VALIDACIÓN

Ciudadano (a):

Presente.

Me dirijo a usted, en la oportunidad de solicitarle muy respetuosamente, su colaboración en la validación del instrumento para ser aplicado en el desarrollo del trabajo de investigación, para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública; el cual se titula: **EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL Y EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO VALERA ESTADO TRUJILLO.**

Agradeciendo de antemano.

Br. Andara R. Nataly A.
C.I: 17.095.887

ANEXO 2

CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

ANEXO 3

CUESTIONARIO APLICADO



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL".
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO

Ciudadano (a):

Reciba un cordial saludo, en la oportunidad de solicitarle muy respetuosamente, su colaboración para responder el presente cuestionario, para ser aplicado en el desarrollo del trabajo de investigación, el cual se titula **EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL Y EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO VALERA ESTADO TRUJILLO**, que será presentado en la Universidad de los Andes, para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública.

Atentamente

Br. Andara R. Nataly A.
C.I: 17.095.887



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL".
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
TRUJILLO

Cuestionario dirigido a los Contadores Públicos en la parroquia "Juan Ignacio Montilla" del municipio Valera, estado Trujillo.

Instrucciones

En el presente cuestionario usted encontrará una serie de planteamientos que debe responder según se le indique. Es la expresión de su opinión, de modo que cualquier respuesta es correcta. Por favor, no deje ningún ítem sin responder.

Para el siguiente ítem, ordene en función de la importancia, dándole una valoración decreciente del 1 al 4, 4 para el más importante hasta llegar a 1 para el que considere menos importante.

1.- Los componentes profesionales relacionados a su ejercicio como contador:

- Componente científico
- Componente técnico
- Componente humano
- Otro componente ¿Cuál? _____

Para los siguientes ítems, sólo marque la alternativa que más se acerque a su consideración

2. El carácter social de su profesión se observa en el hecho de que implica una respuesta a las necesidades de la comunidad donde labora:

- De acuerdo
- Moderadamente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3.- El beneficio personal obtenido como producto de su ejercicio profesional representa un aspecto de carácter social:

- De acuerdo
- Moderadamente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3.1.- El carácter social de su ejercicio profesional se observa en:

- Necesidad de la comunidad
- Beneficio personal

Para los siguientes ítems, ordene en función de la importancia, dándole una valoración decreciente del 1 al 4, 4 para el más importante hasta llegar a 1 para el que considere menos importante.

4.- Los componentes humanos relacionados a su ejercicio como contador:

- Formación continua profesional
- Esfuerzo personal
- Ejercicio útil a la sociedad
- Dedicación exclusiva al trabajo

5.- Los elementos que determinan el beneficio personal obtenido de su ejercicio profesional:

- Bienestar material
- Satisfacción personal-espiritual
- Status que la sociedad asigna a su utilidad social
- Retribución al trabajo desempeñado

Para el siguiente ítem, sólo marque la alternativa que más se acerque a su consideración:

6.- Reconocer los deberes como prioridad ante los derechos es una actuación de honradez:

- De acuerdo
- Moderadamente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Para los siguientes ítems, ordene en función de la importancia, dándole una valoración decreciente del 1 al 4, 4 para el más importante hasta llegar a 1 para el que considere menos importante.

7.- Los aspectos que dignifican el ejercicio de su profesión:

- Cumplimiento de sus objetivos personales
- Realización de sus metas
- Ascenso social
- Impide el desmedro de su propio status

8.- Los aspectos representativos de la vocación como elemento ético del ejercicio de su profesión:

- Integridad moral
- Plenitud científica
- Rigor técnico
- Cultivo constante de la vocación

9.- ¿Qué valor moral considera usted tiene mayor importancia en el ejercicio profesional del contador público?

Ordene del 1 al 5, con 5 para el más importante y 1 para el menos importante

- Compromiso
- Honestidad
- Lealtad
- Responsabilidad
- Profesionalismo para asumir tareas

10.- ¿Qué valor de competencia se resalta con mayor nivel en el ejercicio de su profesión? Ordene del 1 al 10, con 10 para el de mayor nivel y 1 para el de menor nivel.

- Cultura
- Buen aspecto físico
- Inteligencia
- Iniciativa
- Pensamiento positivo
- Constancia
- Vitalidad
- Capacidad de trabajo en equipo
- Formación profesional
- Responsabilidad

Para los siguientes ítems, ordene en función de la importancia, dándole una valoración decreciente del 1 al 4, 4 para el más importante hasta llegar a 1 para el que considere menos importante.

11.- El valor social para el ejercicio de su profesión como contador público independiente:

- La paz
- La supervivencia ecológica
- La justicia social
- La responsabilidad social

12.- La norma ética fundamental:

- No alteración de datos
- No maquillaje de registros contables
- No desvío de información que beneficie a alguna empresa
- Conservación de su rectitud nativa

13.- Las normas de comportamiento frente a sus compañeros de trabajo:

- La armonía
- La estimación
- El respeto mutuo
- El trato sincero y honorable

14.- El sujeto hacia quien debe enfocarse el comportamiento responsable hacia sus clientes:

- Uno mismo
- Su profesión

- Sus colegas
- La sociedad

15.- El efecto del apego a las normas de responsabilidad profesional en el ejercicio de su profesión:

- El desempeño adecuado de sus funciones
- El correcto cumplimiento su compromiso profesional
- El ejercicio profesional cuidadoso y ordenado
- La responsabilidad personal en su trabajo

Fin del cuestionario
¡Muchas gracias por colaboración!